



ANEXO No. 1  
**MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO**  
**BALANCE GENERAL MVCT**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2013**  
 (Cifras en miles de pesos)

**PROSPERIDAD  
 PARA TODOS**

ACTIVO			Período Actual - 2013	Período Anterior - 2012	PASIVO			Período Actual - 2013	Período Anterior - 2012
Código	CORRIENTE	NOTA	<u>354.037.505</u>	<u>490.502.214</u>	Código	CORRIENTE	NOTA	<u>234.361.389</u>	<u>582.446.728</u>
11	Efectivo	(1)	0	1.061	21	Depósitos y exigibilidades		0	0
12	Inversiones	(2)	0	0	22	Deuda pública		0	0
13	Rentas por cobrar		0	0	23	Obligaciones financieras		0	0
14	Deudores	(3)(4)(5)(6)	354.037.505	490.501.153	24	Cuentas por pagar	(13)(14)(15)(16)	231.560.080	579.836.236
15	Inventarios		0	0	25	Obligaciones laborales	(17)	538.570	20.956
19	Otros activos		0	0	26	Bonos y títulos emitidos		0	0
	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *		0	0	27	Pasivos estimados	(18)	2.257.425	2.589.536
			0	0	29	Otros pasivos		5.314	0
	<b>NO CORRIENTE</b>		<u>32.272.916</u>	<u>26.934.975</u>		<b>NO CORRIENTE</b>		<u>0</u>	<u>0</u>
12	Inversiones		9.482.391	6.772.153	22	Deuda pública		0	0
13	Rentas por cobrar		0	0	23	Obligaciones financieras		0	0
14	Deudores		0	669.447	24	Cuentas por pagar		0	0
16	Propiedades, planta y equipo	(7)	18.941.927	17.391.717	25	Obligaciones laborales		0	0
17	Bienes de beneficio y uso público		0	0	26	Bonos y títulos emitidos		0	0
18	Recursos naturales y del ambiente		0	0	27	Pasivos estimados		0	0
19	Otros activos	(8)(9)(10)(11)(12)	3.848.598	2.101.658	29	Otros pasivos		0	0
	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *		0	0		<b>TOTAL INTERÉS MINORITARIO</b>		<u>0</u>	<u>0</u>
			0	0		Participación de terceros		0	0
			0	0		Participación patrimonial del sector público		0	0
			0	0		<b>PATRIMONIO</b>		<u>151.949.032</u>	<u>-65.009.539</u>
			0	0	31	Hacienda pública	(19)(20)	151.949.032	-65.009.539
			0	0	32	Patrimonio institucional		0	0
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>386.310.421</u>	<u>517.437.189</u>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>386.310.421</u>	<u>517.437.189</u>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<u>0</u>	<u>0</u>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<u>0</u>	<u>0</u>
81	Derechos contingentes	(30)	30.410.845	26.563.737	91	Responsabilidades contingentes	(32)	1.388.455.142	699.911.982
82	Deudoras fiscales		0	0	92	Acreedoras fiscales		0	0
83	Deudoras de control		0	0	93	Acreedoras de control	(33)	646.678	1.468.007
84	Deudoras fiduciarias		0	0	94	Acreedoras fiduciarias		0	0
89	Deudoras por contra (c)		30.410.845	26.563.737	99	Acreedoras por contra (db)		1.389.101.820	701.379.989

LUIS FELIPE HENAO CARDONA  
 MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

JUAN CARLOS CORTÉS ALBADÁN  
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

ROSA CORALIA AGUIRTE NOVGA  
 CONTADORA T 32245-T



**Min Vivienda**  
Ministerio de Vivienda

ANEXO No.2  
**MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO**  
**BALANCE GENERAL MVCT**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Cifras en miles de pesos)

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

	Periodo Actual - 2013	Periodo Anterior - 2012		Periodo Actual - 2013	Periodo Anterior - 2012
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>354.037.505</b>	<b>490.502.214</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>234.361.389</b>	<b>582.446.728</b>
<b>Código</b>			<b>Código</b>		
11 Efectivo	0	1.061	21 Depósitos y exigibilidades	0	0
1105 Caja	0	0	2105 Operaciones de banca central	0	0
1110 Bancos y corporaciones	0	1.061	2110 Operaciones de captación y servicios financieros	0	0
1115 Fondos interbanc. vendidos y pactos de	0	0	2115 Fondos comprados y pactos de recompra	0	0
1120 Fondos en tránsito	0	0			
1125 Fondos especiales	0	0			
12 Inversiones	0	0	22 Deuda pública	0	0
1201 De renta fija	0	0	2205 Interna	0	0
1208 Patrimoniales en entidades controlada	0	0	2210 Externa	0	0
1215 De renta variable en empresas privada	0	0			
1280 Provisión para protección de inversión	0	0			
13 Rentas por cobrar	0	0	23 Obligaciones financieras	0	0
1305 Vigencia actual	0	0	2305 Obligaciones financieras nacionales	0	0
1310 Vigencia anterior	0	0	2310 Obligaciones financieras del exterior	0	0
1315 Difícil recaudo	0	0			
1380 Provisión para rentas por cobrar	0	0			
14 Deudores	354.037.505	490.501.153	24 Cuentas por pagar	231.560.080	579.836.236
1401 Ingresos no Tributarios	0	0	2401 Proveedores nacionales	120.657.754	459.227.789
1404 Fondos Especiales	0	0	2403 Transferencias	110.270.304	120.081.206
1415 Préstamos concedidos	0	0	2406 Proveedores del exterior	0	0
1420 Avances y anticipos entregados	2.516.659	0	2410 Contratistas	0	0
1424 Recursos Entregados en Administració	351.394.620	490.501.153	2415 Operaciones de seguros y reaseguros	0	0
1425 Depósitos entregados	0	0	2420 Aportes por pagar a afiliados	0	0
1470 Otros deudores	126.226	0	2425 Acreedores	194.990	95.973
1475 Deudas de difícil cobro	0	0	2430 Subsidios asignados	0	0
1480 Provisión para deudores	0	0	2435 Gastos financieros por pagar	0	0
15 Inventarios	0	0	2436 Retención en la fuente e impuesto de tiembre	436.342	431.268
1503 Mercancías procesadas	0	0	2437 Retención impuesto de industria y comercio por pagar	0	0
1510 Mercancías en existencia	0	0	2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0
1515 Materias primas y suministros	0	0	2445 Impuesto al valor agregado	0	0
1519 Banco de órganos y tejidos	0	0	2446 Creditos judiciales	0	0
1520 Productos en proceso	0	0	2450 Avances y anticipos recibidos	0	0
1523 En tránsito	0	0	2455 Depósitos recibidos de terceros	0	0
1530 En poder de terceros	0	0	2460 Créditos judiciales	690	0
1580 Provisión para protección de inventario	0	0	2465 Premios por pagar	0	0
19 Otros activos	0	0	2490 Otras cuentas por pagar	0	0
1905 Gastos pagados por anticipado	0	0	25 Obligaciones laborales	538.570	20.956
1910 Cargos diferidos	0	0	2505 Salarios y prestaciones sociales	538.570	20.956
1915 Obras y mejoras en propiedad ajena	0	0	2510 Pensiones por pagar	0	0
1920 Bienes entregados a terceros	0	0	26 Bonos y títulos emitidos	0	0
1925 Amortiz. de bienes entregados a tercer	0	0	2625 Bonos Pensionales	0	0
1926 Bienes en proceso de titularización	0	0	2630 Títulos emitidos por el tesoro nacional	0	0
1930 Bienes recibidos en dación de pago	0	0			
1935 Provis. bienes recib. en dación de pago	0	0	27 Pasivos estimados	2.257.425	2.589.536
1940 Activos adq. de instituciones inscritas.	0	0	2705 Provisión para obligaciones fiscales	0	0
1941 Bienes adquiridos en leasing	0	0	2710 Provisión para contingencias	2.257.425	2.254.950
1942 Deprec. de bienes adquiridos en leasir	0	0	2715 Provisión para prestaciones sociales	0	334.586
1943 Amortiz. de bienes adquiridos en leasir	0	0	2720 Pensiones de jubilación	0	0
1945 Capital garantía otorgado	0	0	2725 Provisión para seguros	0	0
1950 Responsabilidades	0	0	2790 Provisiones diversas	0	0
1955 Provisión para responsabilidades	0	0			
1960 Bienes de arte y cultura	0	0	29 Otros pasivos	5.314	0
1965 Provisión de bienes de arte y cultura	0	0	2905 Recaudos a favor de terceros	5.314	0
1970 Intangibles	0	0	2910 Ingresos recibidos por anticipado	0	0
1975 Amortización acumulada de intangibles	0	0	2915 Créditos diferidos	0	0
1995 Principal y subalterna	0	0	2996 Obligaciones en investigación	0	0
1999 Valorizaciones	0	0			
Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	0	0			



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

ANEXO No.2  
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO  
BALANCE GENERAL MVCT  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras en miles de pesos)

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

	Período Actual - 2013	Período Anterior - 2012		Período Actual - 2013	Período Anterior - 2012
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>32.272.916</b>	<b>26.934.975</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
12 Inversiones	9.482.391	6.772.153	22 Deuda pública	0	0
1202 Administración liquidez	0	0	2205 Interna	0	0
1206 Operaciones cobertura	0	0	2210 Externa	0	0
1208 Inversiones Patrimoniales	9.482.391	6.772.153	23 Obligaciones financieras	0	0
1280 Provisión para protección de inversión	0	0	2305 Obligaciones financieras nacionales	0	0
13 Rentas por cobrar	0	0	2310 Obligaciones financieras del exterior	0	0
1310 Vigencia anterior	0	0			
1315 Difícil recaudo	0	0			
1380 Provisión para rentas por cobrar	0	0			
14 Deudores	0	669.447	24 Cuentas por pagar	0	0
1404 Fondos Especiales	0	0	2405 Proveedores nacionales	0	0
1409 Servicios de Salud	0	0	2406 Proveedores del exterior	0	0
1413 Transferencias por Cobrar	0	0	2410 Contratistas	0	0
1420 Avances y anticipos entregados	0	669.447	2415 Operaciones de seguros y reaseguros	0	0
1422 Antic. o saldos a favor por imptos. y co	0	0	2420 Aportes por pagar a afiliados	0	0
1425 Depósitos entregados	0	0	2425 Acreedores	0	0
1470 Otros deudores	0	0	2430 Subsidios asignados	0	0
1475 Deudas de difícil cobro	0	0	2435 Gastos financieros por pagar	0	0
1480 Provisión para deudores	0	0	2437 Retención imp.de ind. y cio. por pagar	0	0
16 Propiedades, planta y equipo	18.941.927	17.391.717	2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0
1605 Terrenos	4.678.335	3.278.831	2445 Impuesto al valor agregado	0	0
1610 Semovientes	0	0	2450 Avances y anticipos recibidos	0	0
1615 Construcciones en curso	0	0	2455 Depósitos recibidos de terceros	0	0
1620 Maquinaria, planta y equipo en montar	0	0	2460 Créditos judiciales	0	0
1625 Maquinaria, planta y equipo en tránsito	0	0	2465 Premios por pagar	0	0
1630 Equipos y materiales en depósito	0	0	2490 Otras cuentas por pagar	0	0
1635 Bienes muebles en bodega	1.253.425	0			
1637 Propiedades, planta y equipo	0	7.061.293	25 Obligaciones laborales	0	0
1640 Edificaciones	8.990.426	6.039.467	2505 Salarios y prestaciones sociales	0	0
1643 Vías de comunicación y acceso	0	0	2510 Pensiones por pagar	0	0
1645 Plantas y ductos	200.356	0			
1650 Redes, líneas y cables	232.880	0	26 Bonos y títulos emitidos	0	0
1655 Maquinaria y equipo	40.901	33.466	2605 Títulos de regulación monetaria y cambiaria	0	0
1660 Equipo médico y científico	0	0	2610 Bonos	0	0
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	815.933	18.004	2615 Bonos y títulos pensionales	0	0
1670 Equipos de comunicación y computaci	5.079.678	1.948.492	2620 Títulos emitidos por el tesoro nacional	0	0
1675 Equipo de transporte, tracción y elevac	969.283	483.921	2690 Otros bonos y títulos emitidos	0	0
1680 Equipo de comedor, cocina, desp. y hc	30.856	10.630			
1685 Depreciación acumulada	3.350.146	1.482.387	27 Pasivos estimados	0	0
1686 Amortización acumulada	0	0	2705 Provisión para obligaciones fiscales	0	0
1690 Depreciación diferida	0	0	2710 Provisión para contingencias	0	0
1695 Provisiones	0	0	2720 Pensiones de jubilación	0	0
17 Bienes de beneficio y uso público	0	0	2721 Provisión para bonos pensionales	0	0
1704 Materiales en tránsito	0	0	2790 Provisiones diversas	0	0
1705 Bienes de benef. y uso público en cont	0	0			
1710 Bienes de uso público	0	0	29 Otros Pasivos	0	0
1715 Bienes históricos y culturales	0	0	2905 Recaudos a favor de terceros	0	0
1785 Amort. acum. de bienes de uso públicc	0	0	2910 Ingresos recibidos por anticipado	0	0
18 Recursos naturales y del ambiente	0	0	2915 Créditos diferidos	0	0
1804 Recursos Naturales Renovables	0	0	2920 Capital garantía emitido	0	0
1806 Inversión en recursos naturales renova	0	0			
1815 Recursos no renovables	0	0	<b>TOTAL INTERÉS MINORITARIO (6) *</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1820 Agotam. acum. de recursos no renov	0	0	Participación de terceros	0	0
1825 Invers. en explot. de recursos no renov	0	0	Participación patrimonial del sector público	0	0
1830 Amort. acum. de inv. en rec. no renov	0	0			
1835 Amort. acum. de rec. renovables.	0	0			



**MiaVivienda**  
Ministerio de Vivienda

ANEXO No.2  
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO  
BALANCE GENERAL MVCT  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras en miles de pesos)

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

	Período Actual - 2013	Período Anterior - 2012		Período Actual - 2013	Período Anterior - 2012
19 Otros activos	<u>3.848.598</u>	<u>2.101.658</u>	<b>PATRIMONIO</b>	<u>151.949.032</u>	<u>-65.009.539</u>
1905 Gastos pagados por anticipado	954.143	1.699.880			
1910 Cargos diferidos	0	0	31 Hacienda pública	151.949.032	-65.009.539
1915 Obras y mejoras en propiedad ajena	0	0	3105 Capital fiscal	-70.884.087	-109.924.606
1920 Bienes entregados a terceros	0	0	3110 Resultados del ejercicio	223.251.265	-4.447.935
1925 Amort. de bienes entregados a tercero	0	0	3117 Superavit por el metodo de participacion	0	0
1926 Bienes en proceso de titularización	0	0	3120 Superavit por donación	21.428	0
1930 Bienes recibidos en dación de pago	0	0	3125 Patrimonio público incorporado	720.680	50.847.780
1935 Prov. bienes recib. en dación de pago	0	0	3128 Provisión, Agotamiento, Depreciación	1.160.254	1.484.778
1940 Activos adq. de instituciones inscritas	0	0	3138 Efecto por saneamiento contable	0	0
1941 Bienes adquiridos en leasing	0	0			
1942 Deprec. de bienes adquir. en leasing	0	0	32 Patrimonio institucional	0	0
1943 Amort. de bienes adquiridos en leasing	0	0	3205 Capital autorizado y pagado	0	0
1950 Responsabilidades	0	0	3208 Capital fiscal	0	0
1955 Provisión para responsabilidades	0	0	3210 Prima en colocac. de acciones o cuotas	0	0
1960 Bienes de arte y cultura	44	44	3215 Reservas	0	0
1965 Provisión de bienes de arte y cultura	0	0	3220 Dividendos y participac. decretados	0	0
1970 Intangibles	3.127.348	404.125	3225 Utilidad o pérdida de ejerc. anteriores	0	0
1975 Amortización acumulada de intangibles	232.937	2.391	3230 Resultados del ejercicio	0	0
1985 Principal y subalterna	0	0	3235 Superávit por donación	0	0
1996 Bienes y Derechos en investigación	0	0	3240 Superávit por valorización	0	0
1997 Provisión para bienes y derechos en In	0	0	3245 Revalorización del patrimonio	0	0
1999 Valorizaciones	0	0	3250 Ajustes por inflación	0	0
Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	<u>0</u>	<u>0</u>	3255 Patrimonio institucional incorporado	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><b>386.310.421</b></u>	<u><b>517.437.189</b></u>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u><b>386.310.421</b></u>	<u><b>517.437.189</b></u>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)</b>	<u><b>0</b></u>	<u><b>0</b></u>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<u><b>0</b></u>	<u><b>0</b></u>
81 Derechos contingentes	30.410.845	26.563.737	91 Responsabilidades contingentes	1.388.455.142	699.911.982
82 Deudoras fiscales	0	0	92 Acreedoras fiscales	0	0
83 Deudoras de control	0	0	93 Acreedoras de control	646.678	1.468.007
84 Deudoras fiduciarias	0	0	94 Acreedoras fiduciarias	0	0
89 Deudoras por contra (cr)	30.410.845	26.563.737	99 Acreedoras por contra (db)	1.389.101.820	701.379.989

LUIS FELIPE HERRERA CARDONA  
MINISTRO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

JUAN CARLOS CORTES ALBADAN  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

ROSA CORALIA AGUIRRE NOVOA  
CONTADORA TP 3225 - T



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

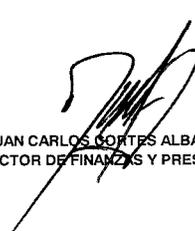
Anexo No. 3

**MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Cifras en miles de pesos)

**PROSPERIDAD**  
**PARA TODOS**

Código	Cuentas	NOTA	Período Actual - 2013	Período Anterior - 2012
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>2.247.491.579</b>	<b>1.614.519.421</b>
41	Ingresos fiscales		0	0
42	Venta de bienes		0	0
43	Venta de servicios		0	0
44	Transferencias		0	0
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	(21)	2.247.491.579	1.614.519.421
	<b>COSTO DE VENTAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
61	Costo de ventas de bienes y servicios		0	0
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>2.066.022.745</b>	<b>1.616.042.412</b>
51	De administración	(25)	36.548.477	22.501.839
52	De operación		0	0
53	Provisiones, agotamiento, amortización		2.475	2.262.289
54	Transferencias	(26)	1.404.449.440	1.333.137.600
55	Gastos público social	(27)	613.048.623	257.380.265
56	Gastos de inversión social		0	0
57	Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	(28)	11.973.730	760.419
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>181.468.834</b>	<b>-1.522.991</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>11.727.797</b>	<b>201.004</b>
48	Otros ingresos	(22)(23)(24)	11.727.797	201.004
	<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>-30.054.634</b>	<b>3.125.948</b>
58	Otros gastos	(29)	-30.054.634	3.125.948
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT)</b>		<b>223.251.265</b>	<b>-4.447.935</b>
	<b>EFFECTO NETO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
49	Corrección monetaria		0	0
	<b>PARTICIPACIÓN DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
59	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>223.251.265</b>	<b>-4.447.935</b>

  
LUIS FELIPE HENAO CARDONA  
MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

  
JUAN CARLOS CORTES ALBADAN  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTOS

  
ROSA CORALIA AGURTO NOVOA  
CONTADORA TR 32245 T



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

Anexo No. 4

**MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Cifras en miles de pesos)

**PROSPERIDAD**  
**PARA TODOS**

Código	Concepto	Período	Período
		Actual - 2013	Anterior - 2012
		\$	\$
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>2.235.517.849</b>	<b>1.613.759.002</b>
<b>Ingresos Fiscales</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
41	Tributarios	0	0
4105	No tributarios	0	0
4110	Rentas parafiscales	0	0
4115	Ingresos por fondos especiales	0	0
4120	Devoluciones, descuentos, amnistías	0	0
4195		0	0
<b>Venta de Bienes</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
42	Bienes producidos	0	0
4205	Bienes comercializados	0	0
4210	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	0	0
4295		0	0
<b>Venta de Servicios</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
43	Servicios educativos	0	0
4305	Servicios de previsión social	0	0
4310	Servicios de salud	0	0
4312	Servicios de energía	0	0
4315	Servicios de acueducto	0	0
4321	Servicio de alcantarillado	0	0
4322	Servicios de aseo	0	0
4323	Servicios de gas combustible	0	0
4325	Servicios de tránsito y transporte	0	0
4330	Servicios de telecomunicaciones	0	0
4335	Juegos de suerte y azar	0	0
4340	Servicios hoteleros	0	0
4345	Servicios financieros	0	0
4350	Servicios de seguros y reaseguros	0	0
4355	Servicios de documentación e identificación	0	0
4360	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	0	0
4395		0	0
<b>Transferencias</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
44	Transferencias Intergubernamentales recibidas	0	0
4405	Transferencias corrientes recibidas	0	0
4406	Situado fiscal recibido	0	0
4407	Transferencias de capital recibidas por participación en los ingresos corrientes de la Nación	0	0
4419	Otras transferencias de capital recibidas	0	0
4420	Otras transferencias corrientes	0	0
4425	Otras transferencias recibidas	0	0
4470		0	0
<b>Operaciones Interinstitucionales</b>		<b>2.247.491.579</b>	<b>1.614.519.421</b>
47	Aportes y traspaso de fondos recibidos	2.244.376.774	1.613.879.024
4705	Operaciones de enlace con situación de fondos	0	0
4720	Operaciones de enlace sin situación de fondos	3.114.805	640.397
4722	Operaciones de traspaso de bienes	0	0
4725		0	0
<b>Operaciones Interinstitucionales</b>		<b>11.973.730</b>	<b>760.419</b>
57	Aportes y traspasos de fondos girados	118.409	0
5705	Operaciones de enlace	11.855.321	760.419
5720	Operaciones de enlace sin situación de fondos	0	0
5722	Operaciones de traspaso de bienes	0	0
5725		0	0



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

Anexo No. 4

**MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Cifras en miles de pesos)

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código	Concepto	Período Actual - 2013	Período Anterior - 2012
6	<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
61	<b>Costo de ventas de bienes y servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6105	Mercancías procesadas	0	0
6110	Bienes comercializados	0	0
6140	Servicios de tránsito y transporte	0	0
6145	Servicios de telecomunicaciones	0	0
6150	Juegos de suerte y azar	0	0
6155	Servicios hoteleros	0	0
6160	Servicios financieros	0	0
6165	Servicios de seguros y reaseguros	0	0
6190	Otros servicios	0	0
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>2.054.049.015</b>	<b>1.615.281.993</b>
51	<b>De administración</b>	<b>36.548.477</b>	<b>22.501.839</b>
5101	Servicios personales	21.665.290	13.591.902
5102	Contribuciones imputadas	80.548	195.410
5103	Contribuciones efectivas	3.826.838	2.425.854
5104	Aportes sobre Nomina	809.473	510.735
5111	Generales	8.904.071	5.124.703
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	3.142.267	653.435
52	<b>De operación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5205	Servicios personales	0	0
5211	Generales	0	0
33	<b>Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>2.475</b>	<b>2.262.289</b>
3303	Provisiones para Renta	0	0
3309	Provisiones para Responsabilidades	0	0
3314	Provisiones para contingencias	2.475	2.262.289
3330	Depreciación de Propiedades Planta y Equipo	0	0
3340	Amortizaciones de Propiedades planta	0	0
3344	Amortizaciones de bienes entregados a terceros	0	0
3345	Amortizaciones de Intangibles	0	0
54	<b>Transferencias</b>	<b>1.404.449.440</b>	<b>1.333.137.600</b>
5401	Transferencias por convenios con el sector privado	0	0
5403	Corrientes al Gobierno General	0	0
5404	Corrientes a las Empresas	0	0
5407	Situado fiscal	0	0
5408	Sistema General de Participación	1.404.438.192	1.333.123.413
5411	Transferencias de capital al gobierno general	0	0
5415	Otras transferencias giradas	0	0
5417	Transferencias corrientes giradas al exterior	0	0
5419	Transferencias de capital giradas por participación en ingresos corrientes de la nación	0	0
5420	Otras transferencias de capital giradas	0	0
5423	Otras transferencias	11.248	14.187
55	<b>Gastos Público Social</b>	<b>613.048.623</b>	<b>257.380.265</b>
5501	Educación	0	0
5503	Agua Potable y Saneamiento Básico	576.778.011	237.409.198
5504	Vivienda	36.270.612	19.971.067
5508	Medio Ambiente	0	0
56	<b>Gastos Inversión Social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5603	Medio Ambiente	0	0
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>181.468.834</b>	<b>-1.522.991</b>



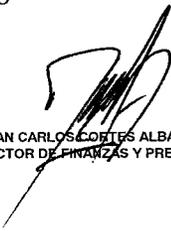
**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

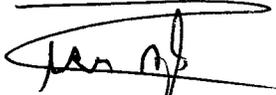
Anexo No. 4  
**MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Cifras en miles de pesos)

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código	Concepto	Período Actual - 2013	Período Anterior - 2012
48	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>11.727.797</b>	<b>201.004</b>
4805	Financieros	1.116.996	0
4807	Utilidad por el Método de participación patrimonial	1.310.239	0
4808	Otros ingresos ordinarios	781.017	0
4810	Extraordinarios	8.519.545	201.004
4815	Ajuste de ejercicios anteriores	0	0
58	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>-30.054.634</b>	<b>3.125.948</b>
5802	Comisiones	0	0
5805	Financieros	0	0
5806	Perdida por el metodo de participación	0	1.827.857
5808	Otros Gastos Ordinarios	0	0
5810	Extraordinarios	0	0
5815	Ajustes de ejercicios anteriores	-30.054.634	1.298.091
5899	Gastos asignados a costos de producción y/o servicios	0	0
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT)</b>	<b>223.251.265</b>	<b>-4.447.935</b>
	<b>EFFECTO NETO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4905	Corrección monetaria	0	0
	<b>PARTICIPACIÓN DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
59	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>223.251.265</b>	<b>-4.447.935</b>

  
LUIS FELIPE HENAO CARDONA  
MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

  
JUAN CARLOS CORTES ALBADAN  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

  
ROSA CORALIA AGUIRRE NOVOA  
CONTADORA TP 32745 - T



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

ANEXO No. 5

**MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO MVCT

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras en miles de pesos)

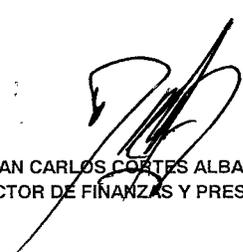
**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

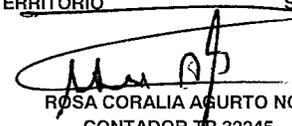
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2012	(1)	-65.009.539
VARIACIONES PATRIMONIALES A DICIEMBRE 31 DE 2013	(2)	216.958.571
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2013	(3)	<u>151.949.032</u>

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)**

INCREMENTOS:	(4)	267.085.671
DISMINUCIONES:	(5)	50.127.100
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	(6)	0

  
LUIS FELIPE HENAO CARDONA  
MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

  
JUAN CARLOS CORTES ALBADAN  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTOS

  
ROSA CORALIA AGURTO NOVOA  
CONTADOR TP 32245 - T

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA				CGN2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS		
MUNICIPIO	SANTAFÉ DE BOGOTÁ				Modelo:CGN-96-001		
ENTIDAD	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO				MINISTERIO		
CODIGO	923272412						
FECHA DE COR		31/12/2013					
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE						
CATALOGO DE CUENTAS						MILES DE PESOS	
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
	NOMBRE						
1	ACTIVOS	609392270	310202204	533284053	386310421	354037505	32272916
1.1	EFFECTIVO	477986	89811143	90289129	0	0	0
1.1.05	Caja	75000	20506	95506	0	0	0
1.1.05.02	Caja menor	75000	20506	95506	0	0	0
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	402986	89790637	90193623	0	0	0
1.1.10.05	Cuentas corrientes	402986	89790637	90193623	0	0	0
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	8205615	1276776	0	9482391	0	9482391
1.2.08	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	8205615	1276776	0	9482391	0	9482391
1.2.08.32	Sociedades de economia mixta	10	0	0	10	0	10
1.2.08.33	Sociedades publicas	8205605	1276776	0	9482381	0	9482381
1.4	DEUDORES	577287775	208267419	431517689	354037505	354037505	0
1.4.20	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16659	2573677	73677	2516659	2516659	0
1.4.20.03	Anticipos sobre convenios y acuerdos	0	0	0	0	0	0
1.4.20.12	Anticipo para adquisicion de bienes y servicios	16659	2573677	73677	2516659	2516659	0
1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	577210774	201833337	427649491	351394620	351394620	0
1.4.24.02	En administracion	577210774	201833337	427649491	351394620	351394620	0
1.4.24.04	Encargo fiduciario- fiducia de administracion	0	0	0	0	0	0
1.4.70	OTROS DEUDORES	60342	3860405	3794521	126226	126226	0
1.4.70.08	Cuotas partes de pensiones	0	0	0	0	0	0
1.4.70.10	Aportes de capital por cobrar	0	0	0	0	0	0
1.4.70.46	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerias	0	1290	0	1290	1290	0
1.4.70.64	Pago por cuenta de terceros	60342	64594	0	124936	124936	0
1.4.70.90	Otros deudores	0	3794521	3794521	0	0	0
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	20686605	9144745	10889423	18941927	0	18941927
1.6.05	TERRENOS	3278831	1399504	0	4678335	0	4678335
1.6.05.01	Urbanos	3278831	1399504	0	4678335	0	4678335
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1160515	117659	24749	1253425	0	1253425
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	702	0	603	99	0	99
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	47382	55176	52	102506	0	102506
1.6.35.04	Equipos de comunicacion y computacion	1112431	59583	21194	1150820	0	1150820
1.6.35.05	Equipos de transporte, traccion y elevacion	0	0	0	0	0	0
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	0	2900	2900	0	0	0
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	5874547	0	5874547	0	0	0
1.6.37.05	Plantas, ductos y tuneles	5874547	0	5874547	0	0	0
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipos de oficina	0	0	0	0	0	0
1.6.37.10	Equipos de comunicacion y computacion	0	0	0	0	0	0
1.6.40	EDIFICACIONES	7539467	5350463	3899504	8990426	0	8990426
1.6.40.01	Edificios y casas	7539467	5350463	3899504	8990426	0	8990426
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	200356	0	0	200356	0	200356
1.6.45.01	Plantas de generacion	200356	0	0	200356	0	200356
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	232880	0	0	232880	0	232880
1.6.50.08	Lineas y cables de transmision	232880	0	0	232880	0	232880
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	35259	412100	406458	40901	0	40901
1.6.55.06	Equipo de recreacion y deporte	32474	0	0	32474	0	32474
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	2785	5642	0	8427	0	8427
1.6.55.90	Otras maquinarias y equipos	0	406458	406458	0	0	0
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	804782	67731	56580	815933	0	815933
1.6.65.01	Muebles y enseres	627829	54785	54341	628273	0	628273
1.6.65.02	Equipo y maquina de oficina	176953	11341	634	187660	0	187660
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipos de oficina	0	1605	1605	0	0	0
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	3850278	1240407	11007	5079678	0	5079678
1.6.70.01	Equipo de comunicacion	395088	13621	10624	398085	0	398085
1.6.70.02	Equipo de computacion	3455190	1226786	383	4681593	0	4681593
1.6.70.90	Otros equipos de comunicacion y computacion	0	0	0	0	0	0
1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	483921	512362	27000	969283	0	969283
1.6.75.02	Terrestre	483921	512362	27000	969283	0	969283
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	13850	17006	0	30856	0	30856
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafeteria	13850	17006	0	30856	0	30856
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-2788081	27513	589578	-3350146	0	-3350146
1.6.85.01	Edificaciones	-375473	0	29346	-404819	0	-404819
1.6.85.02	Plantas, ductos y tuneles	-10018	0	5009	-15027	0	-15027

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA				CGN2005_001_SALDOS Y MOVIMIENTOS		
MUNICIPIO	SANTAFÉ DE BOGOTÁ				Modelo:CGN-96-001		
ENTIDAD	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO					MINISTERIO	
CODIGO	923272412						
FECHA DE COR		31/12/2013					
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE						
CATALOGO DE CUENTAS						MILES DE PESOS	
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
	NOMBRE						
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	-7763	0	5822	-13585	0	-13585
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-2781	0	4124	-6905	0	-6905
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	-125041	0	107912	-232953	0	-232953
1.6.85.07	Equipos de comunicacion y computacion	-2125993	514	414235	-2539714	0	-2539714
1.6.85.08	Equipos de transporte, traccion y elevacion	-136721	26999	22752	-132474	0	-132474
1.6.85.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteleria	-4291	0	378	-4669	0	-4669
1.9	OTROS ACTIVOS	2734289	1702121	587812	3848598	0	3848598
1.9.01	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	0	0	0	0	0	0
1.9.01.01	Efectivo	0	0	0	0	0	0
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	861248	435767	342872	954143	0	954143
1.9.05.01	Seguros	159915	25349	64894	120370	0	120370
1.9.05.04	Arrendamientos	0	0	0	0	0	0
1.9.05.13	Estudios y proyectos	0	21488	21488	0	0	0
1.9.05.14	Bienes y servicios	701333	388930	256490	833773	0	833773
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	0	0	0	0	0	0
1.9.26.03	Fiducia mercantil - constitucion de patrimonio autonomo	0	0	0	0	0	0
1.9.60	BIENES DE ARTE Y CULTURA	44	0	0	44	0	44
1.9.60.01	Obras de arte	44	0	0	44	0	44
1.9.70	INTANGIBLES	1952141	1266354	91147	3127348	0	3127348
1.9.70.07	Licencias	1952141	905100	63147	2794094	0	2794094
1.9.70.08	Software	0	361254	28000	333254	0	333254
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-79144	0	153793	-232937	0	-232937
1.9.75.07	Licencias	-79144	0	153793	-232937	0	-232937
2	PASIVOS	452266591	896758628	678853426	234361389	234361389	0
2.4	CUENTAS POR PAGAR	448555455	888269852	671274477	231560080	231560080	0
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	329544170	359289906	150403490	120657754	120657754	0
2.4.01.01	Bienes y servicios	2710	1411566	1628367	219511	219511	0
2.4.01.02	Proyectos de inversion	329541460	357878340	148775123	120438243	120438243	0
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	118204240	505552645	497618709	110270304	110270304	0
2.4.03.24	Sistema general de participaciones - participación para agua p	118204240	505552645	497618709	110270304	110270304	0
2.4.25	ACREEDORES	549172	15029247	14675065	194990	194990	0
2.4.25.02	Suscripción de acciones o participaciones.	0	0	0	0	0	0
2.4.25.04	Servicios publicos	246	151962	151716	0	0	0
2.4.25.06	Suscripciones	0	5125	5125	0	0	0
2.4.25.07	Arrendamientos	0	340372	354245	13873	13873	0
2.4.25.08	Viaticos y gastos de viaje	0	382122	405598	23476	23476	0
2.4.25.10	Seguros	54	16069	23120	7105	7105	0
2.4.25.13	Salidos a favor de beneficiarios	0	0	72	72	72	0
2.4.25.18	Aportes a fondos pensionales	227051	8008818	7786955	5188	5188	0
2.4.25.19	Aportes a seguridad social en salud	170115	1661416	1497152	5851	5851	0
2.4.25.20	Aportes al icbf, sena y cajas de compensacion	112272	423585	311313	0	0	0
2.4.25.22	Cooperativas	0	170520	170520	0	0	0
2.4.25.23	Fondos de empleados	0	0	0	0	0	0
2.4.25.24	Embargos judiciales	0	28070	28070	0	0	0
2.4.25.32	Aporte riesgos profesionales	6693	25989	19296	0	0	0
2.4.25.33	Fondo de solidaridad y garantia en salud	3288	30742	30742	3288	3288	0
2.4.25.35	Libranzas	1823	2313783	2313695	1735	1735	0
2.4.25.41	Aportes a escuelas industriales, institutos tecnicos y esap	22451	84705	62254	0	0	0
2.4.25.46	Contratos de medicina prepagada	0	33945	33945	0	0	0
2.4.25.52	Honorarios	0	20972	20972	0	0	0
2.4.25.53	Servicios	1342	838737	971797	134402	134402	0
2.4.25.90	Otros acreedores	3837	492315	488478	0	0	0
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	257762	5283024	5461604	436342	436342	0
2.4.36.01	Salarios y pagos laborales	86248	2489093	2548654	145809	145809	0
2.4.36.03	Honorarios	128833	1621107	1652359	160085	160085	0
2.4.36.04	Comisiones	0	94	94	0	0	0
2.4.36.05	Servicios	2575	51289	90627	41913	41913	0
2.4.36.06	Arrendamientos	0	37788	38117	329	329	0
2.4.36.08	Compras	1520	233403	240587	8704	8704	0
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	18565	540478	560404	38491	38491	0
2.4.36.26	Contratos de obra	0	0	78	78	78	0

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA			CGN2005_001	SALDOS Y MOVIMIENTOS		
MUNICIPIO	SANTAFÉ DE BOGOTÁ			Modelo:CGN-96-001			
ENTIDAD	MINISTERIO DE VIVENDA CIUDAD Y TERRITORIO				MINISTERIO		
CODIGO	923272412						
FECHA DE COR	31/12/2013						
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE						
CATALOGO DE CUENTAS						MILES DE PESOS	
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	CONCEPTO NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	19426	294546	316053	40933	40933	0
2.4.36.29	Retención de impuestos sobre la renta para la equidad (cree)	522	14583	14061	0	0	0
2.4.36.90	Otras retenciones	73	643	570	0	0	0
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	111	3115030	3114919	0	0	0
2.4.40.03	Impuesto predial unificado	0	0	0	0	0	0
2.4.40.11	Licencias, registro y salvoconducto	111	225	114	0	0	0
2.4.40.14	Cuotas de fiscalización y auditaje	0	3114805	3114805	0	0	0
2.4.40.16	Impuesto sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0
2.4.40.75	Otros impuestos nacionales	0	0	0	0	0	0
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	0	0	690	690	690	0
2.4.60.02	Sentencias	0	0	690	690	690	0
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL IN	124878	6182116	6595808	538570	538570	0
2.5.05	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	124878	6178912	6592604	538570	538570	0
2.5.05.01	Normina por pagar	0	3677569	3678859	1290	1290	0
2.5.05.02	Cesantías	124878	598369	473491	0	0	0
2.5.05.04	Vacaciones	0	255563	255563	0	0	0
2.5.05.05	Prima de vacaciones	0	158051	433677	275626	275626	0
2.5.05.06	Prima de servicios	0	0	261654	261654	261654	0
2.5.05.07	Prima de navidad	0	1229014	1229014	0	0	0
2.5.05.08	Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0
2.5.05.12	Bonificaciones	0	260346	260346	0	0	0
2.5.05.15	Otras primas	0	0	0	0	0	0
2.5.10	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONOMICAS POR PAGAR	0	3204	3204	0	0	0
2.5.10.06	Cuotas partes de pensiones	0	3204	3204	0	0	0
2.7	PASIVOS ESTIMADOS	3586258	2292236	963403	2257425	2257425	0
2.7.10	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	2257425	0	0	2257425	2257425	0
2.7.10.05	Litigios	2254950	0	0	2254950	2254950	0
2.7.10.15	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	2475	0	0	2475	2475	0
2.7.15	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	1328833	2289032	960199	0	0	0
2.7.15.03	Vacaciones	0	248910	248910	0	0	0
2.7.15.04	Prima de servicios	108889	261654	152765	0	0	0
2.7.15.06	Prima de vacaciones	285140	441988	156848	0	0	0
2.7.15.07	Bonificaciones	0	0	0	0	0	0
2.7.15.09	Prima de navidad	934804	1336480	401676	0	0	0
2.7.20	PROVISION PARA PENSIONES	0	3204	3204	0	0	0
2.7.20.07	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	0	3204	3204	0	0	0
2.9	OTROS PASIVOS	0	14424	19738	5314	5314	0
2.9.05	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0	14424	19738	5314	5314	0
2.9.05.05	Cóbo cartera de terceros	0	14424	19738	5314	5314	0
2.9.05.90	Otros recaudos a favor de terceros	0	0	0	0	0	0
3	PATRIMONIO	-65164940	12234651	6097358	-71302233	0	-71302233
3.1	HACIENDA PÚBLICA	-65164940	12234651	6097358	-71302233	0	-71302233
3.1.05	CAPITAL FISCAL	-65009540	5874547	0	-70884087	0	-70884087
3.1.05.01	Nación	-65009540	5874547	0	-70884087	0	-70884087
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	223251265	223251265	0	223251265
3.1.10.01	Excedente del Ejercicio	0	0	223251265	223251265	0	223251265
3.1.20	SUPERAVIT POR DONACIÓN	13231	0	8197	21428	0	21428
3.1.20.02	En especie	13231	0	8197	21428	0	21428
3.1.25	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	506066	5874547	6089161	720680	0	720680
3.1.25.25	Bienes	506066	5874547	6089161	720680	0	720680
3.1.25.26	Derechos	0	0	0	0	0	0
3.1.28	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMO	-674697	485557	0	-1160254	0	-1160254
3.1.28.04	Depreciación de propiedades, planta y equipo	-602200	437788	0	-1039988	0	-1039988
3.1.28.07	Amortización de otros activos	-72497	47769	0	-120266	0	-120266
4	INGRESOS	1452067396	6717724	813869704	2259219376	0	2259219376
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1445410380	125321	802206520	2247491579	0	2247491579
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	1445410380	125321	799091715	2244376774	0	2244376774
4.7.05.08	Funcionamiento	1087901462	122376	364931022	1452710108	0	1452710108
4.7.05.10	Inversión	357508918	2945	434160693	791666666	0	791666666
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	0	3114805	3114805	0	3114805
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	0	0	3114805	3114805	0	3114805

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA				CGN2005_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS		
MUNICIPIO	SANTAFÉ DE BOGOTÁ				Modelo:CGN-96-001		
ENTIDAD	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO				MINISTERIO		
CODIGO	923272412						
FECHA DE COR		31/12/2013					
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE						
CATALOGO DE CUENTAS						MILES DE PESOS	
CONCEPTO							
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
4.8	OTROS INGRESOS	6657016	6592403	11663184	11727797	0	11727797
4.8.05	FINANCIEROS	0	0	1116996	1116996	0	1116996
4.8.05.22	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	0	0	1116996	1116996	0	1116996
4.8.07	UTILIDAD POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMO	33463	0	1276776	1310239	0	1310239
4.8.07.33	Inversiones en sociedades públicas	33463	0	1276776	1310239	0	1310239
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	781017	0	0	781017	0	781017
4.8.08.03	Cuotas partes de pensiones	781017	0	0	781017	0	781017
4.8.08.90	Otros ingresos ordinarios	0	0	0	0	0	0
4.8.10	EXTRAORDINARIOS	5842536	6592403	9269412	8519545	0	8519545
4.8.10.08	Recuperaciones	0	3114	8522659	8519545	0	8519545
4.8.10.47	Aprovechamientos	5842536	6589289	746753	0	0	0
5	GASTOS	1229776777	989007873	182816539	2035968111	0	2035968111
5.1	DE ADMINISTRACION	24395649	12548276	395448	36548477	0	36548477
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	15899396	5811635	25751	21685280	0	21685280
5.1.01.01	Sueldos del personal	10567265	3467845	2295	14032815	0	14032815
5.1.01.03	Horas extras y festivos	97495	59871	0	157366	0	157366
5.1.01.05	Gastos de representacion	142903	45297	3368	184832	0	184832
5.1.01.09	Honorarios	29700	22800	0	52500	0	52500
5.1.01.13	Prima de vacaciones	461900	156848	0	618748	0	618748
5.1.01.14	Prima de navidad	975380	401676	0	1377056	0	1377056
5.1.01.17	Vacaciones	395981	248910	483	644408	0	644408
5.1.01.18	Bonificacion especial de recreacion	37700	20570	0	58270	0	58270
5.1.01.19	Bonificaciones	184583	188470	0	373053	0	373053
5.1.01.23	Auxilio de transporte	15398	4721	0	20119	0	20119
5.1.01.24	Cesantías	1047409	473492	17943	1502958	0	1502958
5.1.01.30	Capacitacion, bienestar social y estímulos	13829	74391	0	88220	0	88220
5.1.01.31	Dotacion y suministro a trabajadores	19202	7279	0	26481	0	26481
5.1.01.50	Bonificacion por servicios prestados	286122	101871	0	387993	0	387993
5.1.01.52	Prima de servicios	440474	152765	0	593239	0	593239
5.1.01.60	Subsidio de alimentacion	14512	4564	0	19076	0	19076
5.1.01.64	Otras primas	1169543	380265	1662	1548146	0	1548146
5.1.01.90	Otros sueldos y salarios	0	0	0	0	0	0
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	77344	3204	0	80548	0	80548
5.1.02.01	Incapacidades	29267	0	0	29267	0	29267
5.1.02.03	Indemnizaciones	48077	0	0	48077	0	48077
5.1.02.11	Amortizacion calculo actuarial de cuotas partes de pensiones	0	3204	0	3204	0	3204
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2929686	1000004	2852	3926838	0	3926838
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensacion familiar	481683	166040	0	647723	0	647723
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	990299	336569	0	1326868	0	1326868
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos profesionales	58762	19297	0	78059	0	78059
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de prim	512912	187983	2852	698043	0	698043
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de ahor	886030	290115	0	1176145	0	1176145
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	601946	207527	0	809473	0	809473
5.1.04.01	Aportes al icbf	361195	124526	0	485721	0	485721
5.1.04.02	Aportes al sena	60180	20747	0	80927	0	80927
5.1.04.03	Aportes esap	60180	20747	0	80927	0	80927
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos tecnicos	120391	41507	0	161898	0	161898
5.1.11	GENERALES	4859815	2410536	366280	6904071	0	6904071
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	522799	190434	0	713233	0	713233
5.1.11.14	Materiales y suministros	96793	80780	7003	170570	0	170570
5.1.11.15	Mantenimiento	332383	487610	150985	669008	0	669008
5.1.11.17	Servicios publicos	384561	151872	6095	530338	0	530338
5.1.11.18	Arrendamiento	1725065	355449	0	2080514	0	2080514
5.1.11.19	Viaticos y gastos de viaje	611619	352945	21212	943352	0	943352
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	132274	68980	0	201254	0	201254
5.1.11.22	Fotocopias	49	0	0	49	0	49
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	437846	283741	2974	718613	0	718613
5.1.11.25	Seguros generales	141062	85784	23120	203726	0	203726
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	138489	84990	1500	221979	0	221979
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	299132	95029	0	394161	0	394161
5.1.11.54	Organizacion de eventos	4024	0	0	4024	0	4024

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA				CGN2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS		
MUNICIPIO	SANTAFÉ DE BOGOTÁ				Modelo:CGN-96-001		
ENTIDAD	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO				MINISTERIO		
CODIGO	923272412						
FECHA DE COR		31/12/2013					
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE						
CATALOGO DE CUENTAS						MILES DE PESOS	
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
	NOMBRE						
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	18144	18144	0	0	0
5.1.11.61	Relaciones públicas	32540	18646	0	51186	0	51186
5.1.11.64	Gastos legales	1079	195	0	1274	0	1274
5.1.11.65	Iniangibles	0	121371	121371	0	0	0
5.1.11.66	Cositas procesales	100	690	0	790	0	790
5.1.11.90	Otros gastos generales	0	13876	13876	0	0	0
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	27462	3115370	565	3142267	0	3142267
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	23939	0	0	23939	0	23939
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditoría	0	3114805	0	3114805	0	3114805
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	3523	0	0	3523	0	3523
5.1.20.19	Registro y salvoconductor	0	565	565	0	0	0
5.2	DE OPERACIÓN	0	3643180	3643180	0	0	0
5.2.02	SUELDOS Y SALARIOS	0	0	0	0	0	0
5.2.02.01	Sueldos del personal	0	0	0	0	0	0
5.2.02.03	Horas extras y festivos	0	0	0	0	0	0
5.2.02.04	Gastos de representación	0	0	0	0	0	0
5.2.02.08	Honorarios	0	0	0	0	0	0
5.2.02.17	Bonificación especial de recreación	0	0	0	0	0	0
5.2.02.20	Auxilio de transporte	0	0	0	0	0	0
5.2.02.23	Capacitación, bienestar social y estímulos	0	0	0	0	0	0
5.2.02.40	Subsidio de alimentación	0	0	0	0	0	0
5.2.02.44	Otras primas	0	0	0	0	0	0
5.2.03	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	0	0	0	0	0
5.2.03.01	Incapacidades	0	0	0	0	0	0
5.2.11	GENERALES	0	3643180	3643180	0	0	0
5.2.11.05	Gastos de organización y puesta en marcha	0	0	0	0	0	0
5.2.11.06	Estudios y proyectos	0	1943197	1943197	0	0	0
5.2.11.09	Comisiones, honorarios y servicios	0	0	0	0	0	0
5.2.11.13	Mantenimiento	0	23085	23085	0	0	0
5.2.11.16	Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
5.2.11.17	Viajes y gastos de viaje	0	645081	645081	0	0	0
5.2.11.18	Publicidad y propaganda	0	202	202	0	0	0
5.2.11.21	Comunicaciones y transporte	0	0	0	0	0	0
5.2.11.26	Capacitación docente	0	0	0	0	0	0
5.2.11.67	Asignación de bienes y servicios	0	1031615	1031615	0	0	0
5.3	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2475	0	0	2475	0	2475
5.3.14	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	2475	0	0	2475	0	2475
5.3.14.11	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	2475	0	0	2475	0	2475
5.4	TRANSFERENCIAS	1058870755	463856593	118277908	1404449440	0	1404449440
5.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1058862359	463853741	118277908	1404438192	0	1404438192
5.4.08.24	Participación para agua potable y saneamiento básico	1058862359	463853741	118277908	1404438192	0	1404438192
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	8396	2852	0	11248	0	11248
5.4.23.03	Para gastos de funcionamiento	8396	2852	0	11248	0	11248
5.5	GASTO PUBLICO SOCIAL	168353177	504823470	60128024	613048623	0	613048623
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	147110749	484420305	54753043	576778011	0	576778011
5.5.03.04	Aportes sobre la nómina	0	0	0	0	0	0
5.5.03.05	Generales	147110749	458860495	29193233	576778011	0	576778011
5.5.03.06	Asignación de bienes y servicios	0	25559810	25559810	0	0	0
5.5.04	VIVIENDA	21242428	16308065	1279881	36270612	0	36270612
5.5.04.04	Aportes sobre la nómina	0	0	0	0	0	0
5.5.04.05	Generales	909671	1212610	146220	1976061	0	1976061
5.5.04.06	Asignación de bienes y servicios	20332757	15095455	1133661	34294551	0	34294551
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	0	4095100	4095100	0	0	0
5.5.07.05	Generales	0	28048	28048	0	0	0
5.5.07.06	Asignación de bienes y servicios	0	4067052	4067052	0	0	0
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	8179653	4136034	341957	11973730	0	11973730
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	11090	449276	341957	118409	0	118409
5.7.05.08	Funcionamiento	6730	0	0	6730	0	6730
5.7.05.10	Inversión	4360	449276	341957	111679	0	111679
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	8168563	3686758	0	11855321	0	11855321
5.7.20.80	Recaudos	8168563	3686758	0	11855321	0	11855321

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA				CGN2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS			
MUNICIPIO	SAN JAFÉ DE BOGOTÁ				Modelo: CGN-96-001			
ENTIDAD	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO				MINISTERIO			
CODIGO	923272412							
FECHA DE COR		31/12/2013						
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE							
CATALOGO DE CUENTAS						MILES DE PESOS		
	CONCEPTO							
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
5.8	OTROS GASTOS		-30024932	320	30022	-30054634	0	-30054634
5.8.06	PERDIDA POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMO		0	0	0	0	0	0
5.8.06.33	Inversiones en sociedades publicas		0	0	0	0	0	0
5.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		-30024932	320	30022	-30054634	0	-30054634
5.8.15.88	Gastos de administracion		-28566	0	0	-28566	0	-28566
5.8.15.92	Gasto publico social		-29996366	320	30022	-30026068	0	-30026068
5.9	Cierre de Ingresos, Gastos y Costos		0	223251265	0	223251265	0	223251265
5.9.05	Cierre de Ingresos, Gastos y Costos		0	223251265	0	223251265	0	223251265
5.9.05.01	Cierre de Ingresos, Gastos y Costos		0	223251265	0	223251265	0	223251265
7	COSTOS DE PRODUCCION		0	0	0	0	0	0
7.1	PRODUCCION DE BIENES		0	0	0	0	0	0
7.1.90	OTROS BIENES PRODUCIDOS		0	0	0	0	0	0
7.1.90.03	Generales		0	0	0	0	0	0
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	55000	55000	0	0	0
8.1	DERECHOS CONTINGENTES		30410845	0	0	30410845	0	30410845
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN		30410845	0	0	30410845	0	30410845
8.1.20.04	Administrativas		30410845	0	0	30410845	0	30410845
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		0	55000	0	55000	0	55000
8.3.15	ACTIVOS RETIRADOS		0	55000	0	55000	0	55000
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo		0	55000	0	55000	0	55000
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-30410845	0	55000	-30465845	0	-30465845
8.9.05	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-30410845	0	0	-30410845	0	-30410845
8.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		-30410845	0	0	-30410845	0	-30410845
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		0	0	55000	-55000	0	-55000
8.9.15.06	Activos retirados		0	0	55000	-55000	0	-55000
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	169034114	169034114	0	0	0
9.1	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		1219492930	0	168962212	1388455142	0	1388455142
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN		1219492930	0	168962212	1388455142	0	1388455142
9.1.20.02	Laborales		4497446	0	0	4497446	0	4497446
9.1.20.04	Administrativas		1214995484	0	168962212	1383957696	0	1383957696
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		588898	7061	64841	646678	0	646678
9.3.08	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS		313200	2479	56191	366912	0	366912
9.3.08.03	Recursos entregados en administración-encargos fiduciarios		313200	2479	56191	366912	0	366912
9.3.46	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS		275698	4582	8650	279766	0	279766
9.3.46.19	Propiedades, planta y equipo		275698	4582	8650	279766	0	279766
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-1220081828	169027053	7061	-1389101820	0	-1389101820
9.9.05	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-1219492930	168962212	0	-1388455142	0	-1388455142
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		-1219492930	168962212	0	-1388455142	0	-1388455142
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-588898	64841	7061	-646678	0	-646678
9.9.15.06	Bienes recibidos de terceros		-275698	8650	4582	-279766	0	-279766
9.9.15.10	Recursos administrados en nombre de terceros		-313200	56191	2479	-366912	0	-366912
LUIS FELIPE HENAO CARDONA			JUAN CARLOS CORTEZ ALBADAN			ROSA GORALIA AGURTO NOVOA		
MINISTRO			SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO			CONTADOR TP 32245 - 7		

S	923272412	11012	2013	CGN2005	003NE	NOTAS
D	1.2.08	1			9482391	Las inversiones con corte a Diciembre 31 de 2013, están clasificadas como inversiones patrimoniales representadas en acciones. 1. Inversión en la Empresa Nacional de renovación Urbana Virgilio Barco Vargas por valor de \$ 59.482.381 mil pesos, representada en (200) acciones nominativas, con un valor intrínseco por acción de \$47.411 mil pesos. Se realizó la actualización de la inversión por el método de participación patrimonial según certificación expedida con corte a Dic. 31/2013 durante el último trimestre de 2013. La compañía accionaria de la Empresa Virgilio Barco tuvo una variación generando una disminución en la patrimonial que se venía reconociendo en el Ministerio de Vivienda por pasar el 100% de la acciones 2. Acciones trasladadas por el Ministerio de Ambiente Producto de la adquisición de E.S.P. Aguas de San Andrés, por valor de \$ 10.
D	1.4.20.12	1			25116659	El saldo correspondiente a valores entregados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en forma anticipada a proveedores para la obtención de bienes y servicios, según lo pactado en los contratos, así mismo se registra el anticipo por concepto de arras, para la adquisición del edificio del Hotel Dann Colonial ubicado en la Calle 12 con 4a, para el y la tercera Sede del Ministerio su legalización se realiza con la entrega de los bienes y servicios y liquidación de los respectivos contratos por cada interventor. A Diciembre 31 de 2013 se registran los siguientes anticipos: Uniaero por valor de \$1.715, Cámara de Compensación de Bolsa Mercantil \$ 11.268, Agrofinanzas Bursátiles \$3.676, Hotel Dann Colonial \$2.500.000
D	1.4.24.02	1			351394620	Los recursos entregados en administración del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a Diciembre 31 de 2013 presentan un saldo de \$ 351.394.619 mil pesos, originados en convenios realizados con Fonade y Funder para la prestación de servicios de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de las obras e interventorías correspondientes a proyecto de agua y saneamiento básico. Durante la vigencia de 2013 se hicieron desembolsos por valor de \$ 279.075.583 mil pesos, legalizaciones por valor de \$ 418.561.007 y reintegros por valor de \$ 378.930 mil pesos.
D	1.4.70.46	1			1280	A Diciembre 31 de 2013 la cuenta de recursos de acreedores reintegrados a tesorerías refleja un saldo de \$ 1.290 mil pesos, correspondiente al trasladado a la DTN del pago de nómina del señor Jairo Antonio Olaya Cabrera por la no concurrencia al trabajo por parte del funcionario, hasta que quede en firme el Acto Administrativo mediante el cual se declara la vacancia del empleo por abandono del cargo.
D	1.4.70.64	1			1246936	El rubro de Pago por cuenta de terceros a Diciembre 31 de 2013, refleja una saldo de \$124.936 mil pesos correspondiente a las incapacidades pendiente de reintegrar por parte de las EPS y Afjal Ministerio.
D	1.6.05	1			4678635	Con la adquisición de las Sedes del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; estos inmuebles se les distribuyó el valor correspondiente a los terrenos, razón por la cual su comportamiento a Diciembre 31 de 2013 es: Sede La Botica \$3.278.681, Sede Casa Imprenta \$1.989.504
D	1.6.35	1			1255425	Los Bienes en bodega están compuestos por los recibidos de la Escisión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, bienes recibidos en Comodato; así como adquisiciones de Herramientas, Equipo de Comunicación y Computo adquiridos en las Vigencias 2012 y 2013 y no están en uso por el Ministerio. En libros su saldo a Diciembre 31 de 2013 es: Herramientas \$98; Muebles y Enseres \$102.225; Equipos de Oficina \$280; Equipos de Comunicación \$22.721; Equipo de Comunicación en Comodato \$4.582 y Equipo de Computo \$1.123.517
D	1.6.40	1			8990426	El saldo de esta cuenta a Diciembre 31 de 2013, esta compuesta: Bien recibido producto de la escisión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Oficina 701 del Edificio Palma Real \$298.413; Bien recibido por Central de Inversiones S.A, por \$519.885; con la adquisición de la Sede La Botica se distribuyó el valor del Edificio por \$5.221.169; se adicionaron mejoras a las oficinas del Edificio Palma Real, aumentando su valor en libros por \$950.463; El Ministerio adquirió la Sede Casa Imprenta, distribuyendo el valor del edificio por \$2.900.496. Las distribuciones de los Edificios fueron reconocidos contablemente por avalúo
D	1.6.45	1			200356	El Ministerio adquirió una Planta Eléctrica que se instaló en la Sede La Botica y cuyo valor a Diciembre 31 de 2013 es \$200.356
D	1.6.50	1			232880	Para la Sede La Botica se instaló la Red de Transmisión de Datos, cuyo valor en libros a Diciembre 31 de 2013 es \$332.880
D	1.6.55	1			40901	En la Sede de La Botica, el Ministerio adecuó para el bienestar de los funcionarios el Gimnasio, cuya adquisición de los Equipos de Recreación y Deporte es de \$32.474; en las Vigencias 2012 y 2013 inclusive se adquirieron elementos de Herramientas y Accesorios por valor de 7.791; así como herramientas recibidas de Fonvivienda según Acta No. 2 de Diciembre de 2013 por valor de \$639
D	1.6.65	1			815933	A diciembre 31 de 2013 se registra en la cuenta de Muebles y Equipo de Oficina: Adquisiciones durante las vigencias 2012 y 2013 por \$584.771; Muebles recibidos en calidad de Donación por \$15.811; Muebles recibidos de Fonvivienda según Acta No. 2 de Diciembre de 2013 por \$27.693 y Equipo y Maquinaria de Oficina por \$187.660
D	1.6.70.01	1			398085	Durante las Vigencias 2012 y 2013 el Ministerio adquirió Equipo de Comunicación por \$393.639 y Equipo de Comunicación recibido en calidad de Donación por \$4.446
D	1.6.70.02	1			4681593	En el grupo de Equipo de Computo, su saldo a Diciembre 31 de 2013 esta compuesto así: Bienes recibidos por Fonvivienda, según actas No. 1 y 2 de 2013 por \$1.245.863; bienes recibidos de la escisión con el Ministerio de Ambiente que se encuentran en uso por \$67.867 y bienes adquiridos en las Vigencias 2012 y 2013 por \$3.387.864
D	1.6.75.02	1			969283	El Equipo de Transporte lo conforman: 4 Vehículos y 2 Motociclos recibidos en la escisión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por \$126.782; 5 vehículos recibidos en Comodato por la Dirección Nacional de Estupefacientes por \$275.140 y 11 vehiculos de los Equipos de Cochabamba y Calera adquiridos por el Ministerio en las Vigencias 2012 y 2013, registran un valor a Diciembre 31 de 2013 de \$30.855
D	1.6.80	1			30856	La Depreciación Acumulada de los bienes adquiridos y recibidos por el Ministerio de Vivienda a Diciembre 31 de 2013, la componen: Bienes en Bodega que se recibieron de la escisión con el Ministerio de Ambiente y Territorio por \$559.328; Edificios
D	1.6.85	1			3550146	El Ministerio de Vivienda, ha adquirido en la vigencia 2013, Pólizas a Seguros Colpatria y Aseguradora Solidaria. Los saldos en libros una vez efectuadas las anotaciones de los Seguros es: Responsabilidad Civil \$957.937; Póliza Automóviles \$17.233; Póliza de Manejo
D	1.9.05.01	1			120370	

D	19.05.14	1							833773
De acuerdo con acta de recibos de derechos, se trasladaron del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio los saldos del convenio interadministrativo No. 024 de 2009 firmado entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Superintendencia de Notariado y Registro el valor a Diciembre 31 de 2012 \$ 1.657.033 mil pesos. La ejecución de dicho convenio durante la vigencia del 2013 fue de \$ 107.300 mil pesos y reintegro de recursos no utilizados por valor de \$ 1.549.733 mil pesos. Durante el año 2013 se firmaron convenios interadministrativos con la Gobernación de Cundinamarca y el Departamento del Atlántico para regular los procesos de pago masivo de impuestos de registro y otros gravámenes correspondientes a las resoluciones de transferencia de dominio de los predios fiscales urbanos ocupados con vivienda de interés social y los constituidos a favor del extinto Instituto de Crédito Territorial y/o por la Unidad Administrativa Especial Liquidadora de Asuntos del Instituto de Crédito Territorial y/o el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, INURBE. El valor de los gastos pagados por anticipado de bienes y servicios a Diciembre 31 de 2012 fue \$ 1.657.033, durante la vigencia de 2013 se realizaron desembolsos por valor de \$ 1.090.264 mil pesos, legalizaciones por valor de \$363.790 y reintegros por valor de \$1.549.733									
D	19.70	1							3127348
La Amortización Acumulada de las Licencias a Diciembre 31 de 2013 es de \$232.938. Los Software adquiridos empezaran a Amortizar en Enero de 2014.									
D	19.75	1							-2626937
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, esta cuenta registra las obligaciones adquiridas por el Ministerio con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios por valor de \$219.512 mil pesos correspondiente a recursos de funcionamiento. En la cuenta 240102 cuentas por pagar programas de inversión corresponde a obligaciones respaldadas por compromisos cuya finalidad es llevar a cabo inversión social para agua potable saneamiento básico, desarrollo territorial y vivienda por valor de \$120.436.243 mil pesos, estas obligaciones fueron conciliadas con las tramitadas desde Presupuesto y Tesorería para pago.									
D	24.01	1							120657754
Sistema General de Participación - Agua Potable y Saneamiento Básico - Según documento COMPEP 160, 169 se define el proceso y los resultados de la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) correspondientes a la vigencia 2013. Así mismo se presenta la composición general del SGP y la distribución territorial de los componentes sectoriales de Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico; y Propósito General, y de las asignaciones especiales para Resguardos Indígenas, Municipios Ribereños del Hío Magdalena y Alimentación Escolar. Los recursos correspondientes a las doceavas del Sistema General de Participaciones para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico para la vigencia de 2013 ascienden a \$1.404.436.192 mil pesos. El saldo de la cuenta por pagar a Diciembre 31 de 2013 corresponde a la causación de la última doceava por valor de \$ 110.199.026 mil pesos y cuentas por pagar cuenta corriente inactiva por valor de \$ 71.276 mil pesos.									
D	24.03.24	1							110270304
El saldo de acreedores a Diciembre 31 de 2013, serán canceladas en el mes de Enero y están conformadas por los siguientes conceptos: Arrendamientos \$13.873; Viáticos y gastos de viaje \$ 23.476; Seguros \$7.105; Saldos a Favor de Beneficiarios \$72; Aportes a Fondos Pensionales \$5.188; Aportes a Seguridad Social en Salud \$5.851; Fondo de Solidaridad \$3.289; Libranzas \$1.734 y Servicios \$134.402									
D	24.25	1							194690
El saldo de esta cuenta corresponde a los impuestos recaudados como agente retenedor a título de retenciones que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital. A diciembre 31 de 2013 el saldo de la retención en la fuente es de \$256.918, retenciones de los \$38.491, retenciones de los \$40.933 estos saldos se encuentran conciliados con los valores presentados por tesorería.									
D	24.36	1							436342
A Diciembre 31 de 2013 se realizó el traslado de los Pasivos por Provisiones para Provisiones Sociales por concepto de Prima de Vacaciones \$275.025, Prima de servicios \$261.654. Así mismo está constituido un valor de nómina por pagar de \$1.290.061 señor Juan Antonio Olavey Cabrera, la cual se cancelará una vez quede en firme el acto mediante el cual se declara la vacancia del empleo por abandono del cargo.									
D	25.05	1							538570
En este rubro se refleja el valor estimado a Diciembre 31 de 2013, de la provisión para litigios y demandas por valor de \$2.254.950 y conciliaciones extrajudiciales por \$2.475									
D	2.7	1							2257425
Según lo establecido en el Capítulo XVII, numeral 2 - Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos reembolsables, no reembolsables y de contrapartida que surgen como consecuencia de donaciones recibidas de instituciones privadas de carácter nacional. En el mes de Abril de 2013 se recibieron bienes sin contraprestación a título de donación por parte de Industrias Rod por \$13.231. Se formaliza el ingreso con la Entrada al Almacén número 95 de Abril 30 de 2013. En Octubre 02 de 2013 se recibieron bienes sin contraprestación a título de donación por parte del señor Héctor Calderón Bozzi por \$8.197. Se registra el ingreso con la Entrada al Almacén número 116 de Octubre 02 de 2013									
D	31.20	1							21428
Conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública en el Capítulo III - Procedimiento contable para el Reconocimiento y Revelación de hechos relacionados con las operaciones de Propiedad, Planta y Equipo que surgen, producto del Traslado de Bienes entre Entidades Contables Públicas. Se registró la Transferencia Gratuita de bienes que FONVIVIENDA entregó al Ministerio de Vivienda, mediante Acta 01 de Mayo de 2013 y Acta 02 de Diciembre de 2013 por valor total de \$716.097 y el registro de Bienes en Comodato recibidos de la Secretaría General de la Presidencia de la República por \$4.592									
D	31.25	1							720690

D	4.8.07	1	El valor registrado en este rubro, correspondiente a la actualización, por el método de participación patrimonial de las inversiones, el cual está dado por la utilidad presentada por la empresa Virgilio Barco con corte a Diciembre 31 de 2013, según certificación; así mismo durante el último trimestre de 2013 la composición accionaria de la misma tuvo una variación generando una disminución en la pérdida que venía reconociendo el Ministerio de Vivienda por poseer el 100% de las Acciones	1310229
D	4.8.08.03	1	En Septiembre se realizó la aplicación de los ingresos por reafectación del valor consignado por el Par Interbe, correspondiente al 34) cuotas partes penales, cuyo valor actual fue aprobado por el Ministerio de Hacienda.	781017
D	4.8.10.08	1	Este rubro refleja los Reintegros que se han realizado a la DTN por los siguientes conceptos: Subsidios Familiares de Vivienda, asignados y girados por Interbe a los acreedores por valor de \$508.112; Fotocopias de Procesos Liberales por valor de \$668; Ebanización de recursos, no utilizados en convenios por valor de \$2.823.916; Venta de muebles Interbe a través de CISA \$2.428.280 y Recuperación de Cartera Administrada por Fideicomiso del exmto. Inistral, convenio número 32 \$2.760.568	8519545
D	5.1	1	Gastos de Administración, Sueldos y Salarios. Para la vigencia del 2013 se canceló por conceptos de nómina \$21.685.279; Contribuciones - Gastos Imputados por Incapacidades e Indemnizaciones \$80.548; Aportes efectuados a Cajas de Compensación, aportes a Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales por \$3.928.839; Los Aportes al ICBF, SENA, ESAP, Escuelas Industriales e Institutos Técnicos - MEN por valor de \$809.472; Gastos Generales. Esta cuenta registra las erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de las actividades del Ministerio, por concepto de Vigilancia y Seguridad \$713.232; Materiales y Suministros \$170.569; Mantenimiento \$669.009; Servicios Públicos \$530.338; Arrendamientos \$2.060.514; Viáticos y Gastos de Viaje \$943.351; Impresos y Publicaciones \$203.728; Fotocopias \$49; Comunicación y Transporte \$718.612; Seguros Generales \$203.728; Combustibles y Lubricantes \$221.979; Servicios de Aseo \$394.161; Organización Eventos \$4.024; Relaciones públicas \$51.187; Gastos Generales \$1.273; Costas Procesales \$790; Impuestos y Contribuciones \$3.142.287.	36548477
D	5.3.14.01	1	Corresponde al valor de la Conciliación Extrajudicial de Julio Miguel Silva, la cual se tiene prevista cancelar en el Primer Trimestre de 2014	2475
D	5.4.06.24	1	La Transferencia de los recursos realizada por el Ministerio de Vivienda correspondientes a los doceavas del Sistema General de Participaciones para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico con corte a Diciembre de 2013, fue de \$1.404.438.193, de los cuales \$1.294.239.167 corresponden a la causación de los meses de Enero a Noviembre y la última doceava por valor de \$110.199.026 la cual será transferida a los Departamentos y Municipios en la siguiente vigencia.	1404438192
D	5.5	1	En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por el Ministerio a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de agua potable, vivienda, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. La distribución de los gastos de inversión se hizo de acuerdo al gasto social asignado en los programas presupuestales de inversión, los cuales se clasificaron así: Agua potable y saneamiento básico \$576.778.010; Vivienda y Desarrollo Territorial \$36.270.613.	613048623
D	5.7.20	1	Esta cuenta refleja a diciembre 31 de 2013 el valor de los recaudos realizados a través de la Dirección del Tesoro Nacional por los siguientes conceptos: Reintegros Gastos de Personal \$11.049; Reintegros por Gastos Generales \$18; Programas de Inversión \$10.723.635; Tasas Multas y Fotocopias \$164.257; Rendimientos financieros \$956.361	11855231
D	5.8.15	1	Se realizaron reintegros con cargo a convenios de FONADE correspondientes a legalizaciones de gastos de años anteriores por valor de \$378.931; Reafectación convenios de FINDETER de Recursos Entregados en Administración por \$29.646.038 y Reintegros de Gastos de Personal por \$1.059	-30054634
D	8.1.20.04	1	Representa el valor de los procesos de cobro coactivo por recaudo de dineros a favor del Ministerio de Vivienda, por concepto de restitución de subsidios de vivienda y sanciones disciplinarias de Interbe en Liquidación por valor de \$27.510.495, de otra parte se registraron los siguientes títulos entregados en custodia a Tesorería del INAP por parte del Par Interbe en Liquidación: Títulos de depósito Judicial \$155.490; Depósito a Término \$11.549 y Títulos emitidos por la compañía de Seguros Aurora \$4.312.119. Es importante resaltar que estos procesos fueron transferidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, debido al proceso de escisión. Para el mes de Septiembre se realizó ajuste a los procesos, recaudos por valor de \$1.578.780 de acuerdo a la información suministrada por la oficina jurídica correspondiente a procesos terminados en años anteriores	30410845
D	9.1.20	1	Está representado por el valor de los procesos judiciales que por su naturaleza, objeto o sujeto procesal deban ser adelantados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los cuales fueron transferidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial como resultado del proceso de escisión. Las cuantías de los procesos de tipo Administrativo es de \$1.383.957.695 y los Laboral son de \$4.497.446 (El estado de los procesos se evidencia en listado entregado por el área jurídica)	1388465142
D	9.3.06.03	1	Corresponde a la transferencia de recursos que recibe el Ministerio de Vivienda del Fondo Nacional de Calamidades-FNC-Subcuenta Colombia Humanitaria, para su administración y cumplimiento de tareas inherentes a la declaración de emergencia, económicas, social y ecológica, con fundamento en la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la Niña 2010-2011. Los recursos girados en virtud de lo anterior no requieren operación presupuestal alguna por parte del Ministerio. Para el manejo de los recursos asignados por el FNC al Ministerio existen los siguientes Convenios Interadministrativos celebrados entre el FNC al subcuenta Colombia Humanitaria-Fideicomiso con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Convenio Interadministrativo No. 1005-09-029-2011, el cual tiene por objeto apoyar esfuerzos para adelantar las actividades, necesarias para asegurar la rehabilitación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en los municipios afectados por la ola invernal y realizar las acciones necesarias para mitigar los riesgos en las zonas vulnerables. Para este convenio, los recursos trasladados a los diferentes entes territoriales y pago de honorarios, en el año 2013 fueron de \$827.303, los rendimientos generados durante la vigencia de 2013 fueron de \$23.590; Reintegros de Rendimientos al Fondo Nacional de Calamidades \$74.821; Reintegros del Banco BSA por \$55.413	3668912
D	9.3.46	1	En esta cuenta se lleva el control de los Bienes Recibidos en Comodato de Terceros. A Diciembre 31 de 2013 su comportamiento fue: Dirección Nacional de Estupefacientes se recibieron 5 Vehículos por \$275.140; Secretaría General de la Presidencia de la República se entregó un teléfono RDSI y se recibieron 2 Telefonos NEC 8500 y 2 Modem por \$1.582 y del Senado de la República se recibieron 2 Cuadros por \$44.	279766

S	923272412	11012	2013
D	N1.1	De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1444 de 2011 se dispuso escindir del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los objetivos y funciones asignadas a los Despachos del Viceministerio de Vivienda y desarrollo Territorial y al despacho del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio fue creado mediante el artículo 14 de la ley : 144 de 2011, y sus objetivos y funciones serán los escindidos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Así mismo el decreto 3571 de 2011 establece los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	N/A
D	N1.2	El decreto 3571 de septiembre de 2011, establece como objetivo primordial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio lograr en el marco de ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. Además de las funciones definidas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la ley 489 de 1998 a continuación se detallan algunas de las funciones que debe cumplir el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: 1. Formular las políticas sobre renovación urbana, mejoramiento integral de los barrios, calidad de vivienda, urbanismo y construcción de vivienda sostenible, espacio público y equipamiento. 2. Determinar los mecanismos e instrumentos necesarios para orientar los procesos de desarrollo urbano y territorial en el orden nacional, regional y local, aplicando los principios rectores del ordenamiento territorial. 4. Promover operaciones urbanas integrales que garanticen la habitación del suelo urbanizable. 5. Diseñar y promover programas especiales de agua potable y saneamiento básico para el sector rural, en coordinación con la entidades competentes del orden nacional y territorial.	N/A
D	N2.1	El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el desarrollo del proceso contable y revelación de estados financieros está aplicando las técnicas cualitativas y cuantitativas que permiten la valuación de los hechos económicos, así mismo para el manejo íntegro de la información y como complemento de los reportes de auxiliares generados por el SIF Nación, se cuenta con un soporte auxiliar para el manejo de la parte tesoral y el detalle por tercero de los registros contables los cuales permiten realizar los análisis y ajustes requeridos y así generar una información contable consistente, comprensible y oportuna.	N/A
D	N2.2	Para efectos de los realización de los registros contables, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio aplica como documento fuente la versión actualizada del catálogo general de cuentas aplicable al sector vivienda y así mismo tiene en cuenta las circulares, resoluciones que realicen modificaciones al mismo.	N/A
D	N2.3	La contabilidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se maneja conforme a las prácticas y políticas contables reglamentadas por el Regimen de Contabilidad Pública, y tiene en cuenta las actualizaciones que se realicen al mismo.	N/A
D	N2.4	Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 del decreto 2789 de 2004 por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIF, el cual tendrá como alcance ser fuente válida, entre otras, para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y estados contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, así como los libros de contabilidad y documentos soporte requeridos, es importante mencionar que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a elaborado sus estados financieros sobre esta plataforma, A Diciembre 31 de 2013, la estructura de los reportes no permite integrar la información contable de una manera ágil para la elaboración y análisis de los estados contables. De igual manera hay información que no maneja dicho sistema como es el caso de : (Constitución de Provisiones, amortización de diferidos, depreciaciones, activos fijos), la cual requiere de la elaboración adicional de archivos planos para su procesamiento a través del SIF II Nación, y los ajustes que se generan por efecto de la parametrización contable, la cual es generalizada para todas las entidades. Por lo anterior y con el objetivo de asegurar la razonabilidad e integridad de la información contable se realizaron los ajustes pertinentes que permite presentar unos estados financieros que revelan la realidad económica, financiera, social y ambiental del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a Diciembre 31 de 2013.	N/A
D	N5.7	1. Se entienden transferidos a título gratuito, todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que tengan relación con las funciones establecidas y que sean necesarios e inherentes a la gestión de este Ministerio. De acuerdo con lo establecido en el decreto de escisión la actualización de inventarios y su respectivo registro contable en cada una de las carteras ministeriales, de los bienes que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entrego en virtud de la cesión a título gratuito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se realizó, en la fecha en que se suscribió el acta de recibo para cada grupo de activos en la cual se informa el costo de los activos y su respectiva depreciación. La entrega de equipos de sistemas y computo, comunicación, oficina, muebles y enseres, por parte del Ministerio de Ambiente se realizó de manera parcial tal como se evidencia en el acta de recibo de Vehículos, Acciones, Convenios Interadministrativo, Superintendencia de Notariado y Registro y Fonade, Títulos de Deposito judicial, deposito a termino y títulos emitidos por la Compañía de Seguros Aurora, Entregados en custodia por el Par Inurbe en Liquidación, oficinas y parqueaderos edificio palma real, Planta tratamiento de agua Equipos de Comunicación y computo. 2. Mediante Acta No. 1 del 2 de mayo de 2013 y Acta No. 2 de diciembre 2 de 2013, se ceden los bienes y elementos del Fondo Nacional de Vivienda al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en consideración a que de acuerdo al Decreto 555 de 2003, Forvivienda no tiene estructura administrativa ni planta de personal propia.	N/A



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## CERTIFICACION

Los suscritos, Luis Felipe Henao Cardona Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Juan Carlos Cortes Albadan Subdirector de Finanzas y Presupuesto y Rosa Coralia Agurto Novoa Contadora, certifican que la información revelada en los Estados Contables reflejan de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que los saldos que reflejan los Estados Contables a Diciembre 31 de 2013, fueron tomados fielmente del libro de saldos y movimientos que genera el sistema oficial de registro SIIF II Nación, así mismo la contabilidad se elaboró conforme a los principios, normas y técnicas y procedimientos de contabilidad pública.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de Febrero de 2014.

**LUIS FELIPE HENAO CARDONA**

Ministro

**JUAN CARLOS CORTES ALBADAN**

Subdirector de Finanzas y Presupuesto

**ROSA CORALIA AGURTO**

Contadora

TP 32245-T

**Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia**

Conmutador(571)3323434•

Ext:3221

[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)



CO13/5250

CO13/5249



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## **MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Período Enero 01 a Diciembre 31 de 2013

(Preparadas en miles de pesos)

### **NOTAS DE CARACTER GENERAL**

#### **1. Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1444 de 2011 se dispuso escindir del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los objetivos y funciones asignados por las normas vigentes a los Despachos del Viceministro de Vivienda y Desarrollo Territorial y al Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio fue creado mediante el artículo 14 de la Ley 1444 de 2011, y sus objetivos y funciones serán los escindidos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Así mismo el Decreto 3571 de 2011 establece los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

#### **OBJETIVO**

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tendrá como objetivo primordial lograr, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.



## FUNCIONES

Además de las funciones definidas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y en las demás leyes, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cumplirá, las siguientes funciones:

1. Formular, dirigir y coordinar las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y uso del suelo en el marco de sus competencias, agua potable y saneamiento básico, así como los instrumentos normativos para su implementación.
2. Formular las políticas sobre renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, calidad de vivienda, urbanismo y construcción de vivienda sostenible, espacio público y equipamiento.
3. Adoptar los instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda.
4. Determinar los mecanismos e instrumentos necesarios para orientar los procesos de desarrollo urbano y territorial en el orden nacional, regional y local, aplicando los principios rectores del ordenamiento territorial.
5. Formular, en coordinación con las entidades y organismos competentes, la política del Sistema Urbano de Ciudades y establecer los lineamientos del proceso de urbanización.
6. Preparar, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras entidades competentes, estudios y establecer determinantes y orientaciones técnicas en materia de población para ser incorporadas en los procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.
7. Promover operaciones urbanas integrales que garanticen la habilitación de suelo urbanizable.
8. Definir esquemas para la financiación de los subsidios en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, vinculando los recursos que establezca la normativa vigente.
9. Diseñar y promover programas especiales de agua potable y saneamiento básico para el sector rural, en coordinación con las entidades competentes del orden nacional y territorial.
10. Realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP para agua potable y saneamiento básico, y coordinar con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios su armonización con el proceso de certificación de distritos y municipios.
11. Definir criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo y dar viabilidad a los mismos.
12. Contratar el seguimiento de los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo que cuenten con el apoyo financiero de la Nación.
13. Definir los requisitos técnicos que deben cumplir las obras, equipos y procedimientos que utilizan las empresas, cuando la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico haya resuelto por vía general que ese señalamiento es necesario para garantizar la calidad del servicio y que no implica restricción indebida a la competencia.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2013



14. Articular las políticas de vivienda y financiación de vivienda con las de agua potable y saneamiento básico y, a su vez, armonizarlas con las políticas de ambiente, infraestructura, movilidad, salud y desarrollo rural.
15. Preparar, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, las propuestas de política sectorial para ser sometidas a consideración, discusión y aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES.
16. Prestar asistencia técnica a las entidades territoriales, a las autoridades ambientales y a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en el marco de las competencias del sector.
17. Promover y orientar la incorporación del componente de gestión del riesgo en las políticas, programas y proyectos del sector, en coordinación con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
18. Definir las políticas de gestión de la información del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.
19. Orientar y dirigir, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, las negociaciones internacionales y los procesos de cooperación internacional, en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano y territorial y agua potable y saneamiento básico.
20. Apoyar, dentro de su competencia, procesos asociativos entre entidades territoriales en los temas relacionados con vivienda, desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico.
21. Las demás funciones asignadas por la Constitución y la Ley.

## **2. Políticas y Prácticas Contables.**

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación y el Plan General de Contabilidad Pública. Así mismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares Externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública.

Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio registra dichos conceptos aplicando la base de la causación.

La presentación de información Financiera Contable Pública y Notas a los Estados Financieros, se presentan a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP bajo las disposiciones de la Contaduría General de la Nación y registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004.



A continuación se describe las principales políticas y prácticas que el Ministerio ha adoptado en concordancia con lo anterior:

**Inversiones:** Las inversiones con que cuenta el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a la fecha, están clasificadas como inversiones patrimoniales representadas en acciones las cuales se reconocen por su costo histórico y se actualizan por el método de participación patrimonial.

Esta inversión se realizó en cumplimiento del artículo Segundo del decreto 4184 de noviembre de 2011, por el cual se crea la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano “Virgilio Barco Vargas”, en el cual se establece que “La sociedad tendrá inicialmente como único socio a la nación Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”. La creación de esta entidad desarrolla el propósito al que alude el parágrafo 1 del artículo 18 de la Ley 1444 de 2011 de garantizar la eficiencia en la prestación del servicio público y hacer coherente la organización y funcionamiento de la administración pública, con el objeto de lograr la mayor rentabilidad social en el uso de los recursos públicos.

**Recursos entregados en Administración:** Corresponde a los recursos a favor de la entidad, originados en contratos para la administración de recursos

**Propiedades, Planta y Equipo:** El reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación, la de los bienes usados que se trasladaron del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de acuerdo con lo establecido en el decreto de escisión se tomó la vida útil restante que tenían en el momento en que se recibieron. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

<b>Activos depreciables</b>	<b>Años de vida útil</b>
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

**Otros Activos:** se registran otros activos principalmente:



- **Bienes y servicios pagados por anticipado:** Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de seguros, en desarrollo del cometido estatal. Por la naturaleza del gasto no tendrán el tratamiento de anticipos.
- **Cargos Diferidos:** Está representado por la erogaciones efectuadas para generar beneficios futuros, en desarrollo de las funciones de cometido estatal. Se amortizan durante los periodos en los cuales se recibe el beneficio.
- **Bienes Intangibles:** Está representado por el software y licencias adquiridos por el Ministerio para la prestación de sus servicios y se contabilizan por el Costo de Adquisición.
- **Cuentas por Pagar:** Comprende las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros relacionados con sus operaciones. Se reconocen por el valor total adeudado y se registran en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones establecidas.
- **Cuentas de Orden:** Se registran en las cuentas de orden los derechos y obligaciones contingentes y de control, sobre los cuales se pueden generar posibles responsabilidades, obligaciones o derechos futuros.
- **Cuentas de Gasto:** Se registran con base en su causación, de acuerdo a los principios generalmente aceptados en Colombia.

### **3. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable.**

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 del decreto 2789 de 2004 por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, el cual tendrá como alcance ser fuente válida, entre otras, para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y estados contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, así como los libros de contabilidad y documentos soporte requeridos, es importante mencionar que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a elaborado sus estados financieros sobre ésta plataforma, sin embargo éste Programa aún no tiene la totalidad de reportes que permitan realizar una conciliación de las diferentes cuentas que conforman los estados financieros.

La estructura actual de los reportes no permite integrar la información contable de una manera ágil para la elaboración y análisis de los estados contables. De igual manera hay información que no maneja dicho sistema como es el caso de: constitución de provisiones, amortización de diferidos; depreciaciones, activos fijos, legalización de cajas menores (la cual fue implementada por SIIF hasta el



mes de octubre de 2013), la cual requiere de la elaboración adicional de archivos planos para su procesamiento a través del SIIF II Nación, y los ajustes que se generan por efecto de la parametrización contable, la cual es generalizada para todas las entidades.

De otra parte el módulo de contabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II Durante la vigencia del 2013, presentó problemas en la operatividad del sistema tales como: Solicitud ante Contaduría y SIIF Nación de activación del Código Contable 240314 Sistema General de Participaciones que fue modificado por la contaduría a partir del 1 de Enero de 2013, por el Código 240324 Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico, para poder cancelar las cuentas por pagar que se habían constituido a Diciembre 31 de 2012 por este concepto, así como cancelar la última Doceava cuyos pagos se realizaron durante el primer semestre de 2013, por cuanto el sistema trae el código que estaba activo en el momento de la causación. De otra parte presentó inconsistencia en el proceso de anulación de obligaciones de cargas masivas, cargue de reversión de situados en fechas posteriores a la fecha en que sucedió el hecho económico, generando procesos de depuración y elaboración de ajustes manuales en la parte contable.

Por lo anterior y con el objetivo de asegurar la razonabilidad e integridad de la Información contable se realizaron los ajustes pertinentes que permiten presentar unos estados financieros que revelan la realidad económica, financiera, social y ambiental del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a Diciembre 31 de 2013.

#### **4. Efectos y cambios significativos en la información contable**

1. En concordancia con el Decreto 555 de 2003 con el cual se crea el Fondo Nacional de Vivienda, como un fondo con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, sin estructura administrativa ni planta de personal propia, y de acuerdo con lo estipulado en acta No. 1 del 2 de Mayo de 2013 y Acta No. 2 del 2 de Diciembre de 2013, se considera pertinente dar de baja y ceder al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio los bienes que figuren como activos en los estados financieros del Fondo Nacional de Vivienda.

Los bienes se transfieren a título gratuito y estarán identificados en el acta que para el efecto suscribieron los representantes legales de las Entidades o sus delegados.

En razón de lo anterior se efectuó el traslado de los saldos de contabilidad de los siguientes activos generando un incremento en el patrimonio del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

## **PROSPERIDAD PARA TODOS**

- Equipos de Computación y Accesorios.
- Licencias.
- Muebles y Enseres y Equipos de Oficina.

La actualización de inventarios y su respectivo registro contable en cada una de las entidades, de los bienes que el Fondo Nacional de Vivienda, entregó en virtud de la cesión a título gratuito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se realizó, en la fecha en que se suscribió el acta de recibo para cada grupo de activos en la cual se informan el costo de los activos y su respectiva depreciación.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de Diciembre de 2013



## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

**Relativas a situaciones particulares de las clases, grupos, cuentas y subcuentas.**

### ACTIVO:

#### **Nota 1. Efectivo**

La cuenta 1110 – Depósitos en Instituciones, refleja los recursos consignados por parte de la Dirección General del Tesoro, así como las transferencias electrónicas o giro de cheques, para el pago de adquisición de bienes y servicios y deducciones de nómina; para efectos de lo anterior el Ministerio tiene las siguientes cuentas bancarias:

Gastos de Personal Cuenta Corriente	No. 4729 6999 3428
Transferencias Cuenta Corriente	No. 4729 6999 3436
Gasto Generales Cuenta Corriente	No. 4729 6999 3410
Gastos de Inversión, Cuenta Corriente	No. 4729 6999 3402
Acreedores Sujetos a Devolución	No. 05901238 5

Los movimientos de bancos se encuentran totalmente conciliados entre contabilidad y tesorería; quedando como partidas conciliatorias cheque pendientes de cobro por valor de (\$9.177) en miles de pesos.

Con corte a Diciembre 31 de 2013.

El saldo en Depósitos en Instituciones Financieras a Diciembre 31 de 2013 es de:

**111005 Cuentas Corrientes Bancarias** **\$           0**

#### **Nota 2. Inversiones**

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con corte a Diciembre 31 de 2013, están clasificadas como inversiones patrimoniales representadas en acciones.

#### **Inversión en Acciones Empresa Virgilio Barco Vargas S.A.S**

Esta inversión se realizó en cumplimiento del artículo Segundo del Decreto 4184 de noviembre de 2011, por el cual se crea la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano “Virgilio Barco Vargas”, en el cual se establece que “La sociedad tendrá inicialmente como único socio a la nación Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”.



El capital autorizado inicial de la sociedad era de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000), dividido en cien (100) acciones nominativas, con un valor nominal de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) cada una del cual la Nación-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como único socio, suscribió la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.350.000.000), siendo pagada a la sociedad mediante Resolución No. 0189 del 21 de Diciembre de 2011. El 22 de mayo de 2012 mediante resolución No. 0321 reconoció un gasto y ordenó pagar la suma de tres mil seiscientos cincuenta millones de pesos M/CTE (\$3.650.000.000).

Mediante acta de fecha veintiuno (21) de junio de 2012, la asamblea General de Accionistas de la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas SAS, aprobó la modificación de los artículos 8,9, y 10 de los Estatutos Sociales así:

*“Artículo 8°. Capital Autorizado. –El capital autorizado de la sociedad será de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000), dividido en DOSCIENTAS (200) acciones nominativas, con valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) cada una, representada en títulos negociables.*

*Artículo 9°. Capital Suscrito. El capital suscrito de la sociedad es de OCHO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$8.600.000.000), dividido en ciento setenta y dos (172) acciones nominativas, con un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) cada una, representadas en títulos negociables así:*

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	CIFRA EN MILES
Nación-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	172	\$8.600.000
TOTAL	172	\$8.600.000

*Artículo 10° Capital Pagado. El capital pagado es de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.350.000.000) MILLONES DE PESOS.”*

De acuerdo con la política trazada por el Gobierno Nacional en materia de renovación y desarrollo urbano del centro Administrativo – CAN -, este Ministerio en su condición de accionista único de la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas SAS, mediante resolución 493 del 18 de Julio de 2012 reconoce el gasto correspondiente al pago del capital suscrito, por lo anterior se ordena pagar la suma de TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.600.000.000).

Durante la vigencia del 2013 se reconoce un gasto y se ordena pagar la suma de mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.400.000.000), lo cual incrementa el Número de acciones a (200) según Certificación.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2013



De acuerdo con certificación expedida por la Empresa Virgilio Barco Vargas SAS, la participación patrimonial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con corte a Diciembre 31 de 2013 en la EVB corresponde al 28,57%, representado en Doscientas (200) acciones con un valor intrínseco por acción de cuarenta y siete millones cuatrocientos once mil novecientos seis pesos con setenta y tres centavos (\$47.411.906,73). Se realizó la actualización de la inversión por el método de participación patrimonial obteniendo como resultado un saldo a diciembre 31 de 2013 de nueve mil cuatrocientos ochenta y dos millones trescientos ochenta y un mil pesos (\$ 9.482.381).

Es importante mencionar que durante el último trimestre de 2013 la composición accionaria de la Empresa Virgilio Barco, tuvo una variación generando una disminución en la pérdida que se venía reconociendo el Ministerio de Vivienda por poseer el 100% de la acciones.

**Inversión en Acciones Aguas de San Andrés S.A. E.S.P.**

De acuerdo con la Segunda Acta de entrega para el recibo de derechos suscrita entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio producto de la escisión, se realizó el traslado de los saldos contables de las inversiones patrimoniales de la entidad E.S. P. Aguas de San Andrés adquiridas por el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico con corte a Mayo 31 de 2012 así:

Valor nominal	\$ 1.000
Número de Acciones	10
Suscritas	10
Pagadas	10
Valor de las Acciones	\$10.000

**1208 Inversiones Patrimoniales entidades controladas \$ 9.482.391**

120832	Sociedades de Economía Mixta	\$ 10
120833	Sociedades públicas	\$ 9.482.381

**Nota 3. Avances y Anticipos Entregados**

**142012 Anticipos Para la Adquisición de Bienes y Servicios**

El saldo corresponde a valores entregados por el Ministerio de vivienda, Ciudad y territorio, en forma anticipada a proveedores para la obtención de bienes y servicios, según lo pactado en los contratos, así mismo se registra el anticipo por concepto de arras, para la adquisición del edificio del Hotel Dann Colonial ubicado en la Calle 12 con 4a. para la tercera Sede del Ministerio su legalización se realiza



con la entrega de los bienes y servicios y liquidación de los respectivos contratos por cada interventor. Los anticipos están conformados así:

Descripción	Cifra en miles
UNIAGRO	1.715
AGROFINANZAS BURSATILES	3.676
CÁMARA DE COMPENSACIÓN – BOLSA MERCANTIL	11.268
HOTEL DANN COLONIAL	2.500.000
<b>TOTAL ANTICIPOS</b>	<b>2.516.659</b>

**1420 Avances y Anticipos Entregados** \$ 2.516.659

142012 Anticipos para Adq. de bienes y Serv. \$ 2.516.659

#### **Nota 4. Recursos entregados en Administración**

El saldo de esta cuenta refleja los recursos a favor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, originados en convenios realizados con entidades del estado, para la administración y ejecución de proyectos de desarrollo. La legalización de los recursos se realiza de acuerdo a la ejecución financiera presentada por los administradores de los recursos, los cuales son autorizados por los supervisores de los convenios.

Los recursos entregados en administración del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a Diciembre 31 de 2013 presentan un saldo de \$ 351.394.620, están conformados de la siguiente manera:

Los recursos entregados en administración soportados en convenios realizados durante las vigencias de 2012 y 2013 y los trasladados del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible son los siguientes:

No. Convenio	Nit	Tercero	Saldo a Dic 31 de 2013
210069 Proy. 613	899.999.316-1	Fonade	1.423.530
50/2011	899.999.316-1	Fonade	2.200.199
291/2012	899.999.316-1	Fonade	22.186.084
194114 Proy. 066	899.999.316-1	Fonade	387.222
197045 Proy. 212	899.999.316-1	Fonade	1.787.026
194048 Proy. 27	899.999.316-1	Fonade	24.431.912
209121 Proy. 160	899.999.316-1	Fonade	771869
292/12	899.999.316-1	Fonade	4.331.590
36/2012	800.096.329-1	Findeter	192.278.352

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de Diciembre de 2013



570/212073	899.999.316-1	Fonade	4.740.402
213003 Proy. 168	899.999.316-1	Fonade	24.346.915
213004 Proy. 169	899.999.316-1	Fonade	55.493.348
159/2013	800.096.329-1	Findeter	5.747.171
541/2013	800.096.329-1	Findeter	11.269.000
<b>Total Recursos Entregados en Administración</b>			<b>351.394.620</b>

A diciembre 31 de 2012 el saldo de recursos entregados en administración era de \$ 490.501.113 mil pesos, durante la vigencia de 2013 se realizaron desembolsos de recursos entregados en administración \$ 279.075.583 mil pesos, legalizaciones por \$418.561.007 mil pesos y reintegros por valor de \$ 378.931 mil pesos.

**142402 Recursos entregados en administración** \$ 351.394.620

#### **Nota 5. Recursos de Acreedores Reintegrados a tesorerías**

A Diciembre 31 de 2013 la cuenta de recursos de acreedores reintegrados a tesorerías refleja un saldo de \$ 1.290 mil pesos, correspondiente al trasladado a la DTN del pago de nómina del Señor Jairo Antonio Olaya Cabrera por la no concurrencia al trabajo por parte del funcionario, hasta que quede en firme el Acto Administrativo mediante el cual se declara la vacancia del empleo por abandono del cargo.

**147046 Recursos de acreedores reintegrados** \$ 1.290  
**A tesorerías**

#### **Nota 6. Pago por cuenta de terceros**

El rubro de Pago por cuenta de terceros a Diciembre 31 de 2013, refleja un saldo de \$124.936 mil pesos correspondiente a las incapacidades pendiente de reintegrar por parte de las Eps y Arl al Ministerio.

**147064 Pago por cuenta de terceros** \$ 124.936

#### **Nota 7. Propiedad Planta y Equipo**

El saldo de los bienes a Diciembre 31 de 2013, está compuesto por los bienes que recibió el Ministerio en la vigencia de 2012 y 2013 así: Bienes en comodato, bienes transferidos y adquisición de bienes, cuyo comportamiento se detalla:

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de Diciembre de 2013



**TERRENOS**

A. Con la Compra de la Primera y Segunda Sede del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ubicadas entre la Carrera 6ª. y la Calle 9ª denominada **La Botica** y entre la Calle 12 con Carrera 6ª, denominada **Casa Imprenta**. Se distribuyó el valor correspondiente a los Terrenos y Construcción, cumpliendo así con el numeral 174 del Plan General de Contabilidad Publica el cual establece "Se revelará por separado el valor que corresponda a los terrenos", se utilizó el Autoavalúo de los predios, para discriminar el área construida. Por lo anterior el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio hizo el cómputo, de acuerdo al porcentaje de distribución contra el valor girado en la adquisición de cada Sede, así:

8.500.000			VLR ADQUISICION SEDE LA BOTICA (Cifra en miles)	
GRUPO	%	VALOR DISTRIBUCION SEDE (Cifra en miles)		
TERRENOS	38,57%	3.278.831		
CONSTRUCCION	61,43%	5.221.169		
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.500.000</b>		

4.000.000			VLR ADQUISICION SEDE CASA IMPRENTA (Cifra en miles)	
GRUPO	%	VALOR DISTRIBUCION SEDE (Cifra en miles)		
TERRENOS	34,99%	1.399.504		
CONSTRUCCION	65,01%	2.600.496		
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.000.000</b>		

El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2013 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)				SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Comodato de Otras Entidades Públicas	Escisión MVCT-MADS	Traslado de Otras Entidades Públicas	Traslado a Otras Entidades Públicas		
Terreno Sede MVCT - La Botica	3.278.831	0	0	0	0	0		3.278.831
Terreno Sede MVCT - Casa Imprenta	0	1.399.504	0	0	0	0		1.399.504
<b>Subtotal Terrenos</b>	<b>3.278.831</b>	<b>1.399.504</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>4.678.335</b>

160501 Terrenos

\$ 4.678.335



MinVivienda  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## BIENES EN BODEGA

Los Bienes en bodega están compuestos por los recibidos de la Escisión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, bienes recibidos en Comodato; así como adquisiciones de Herramientas, Equipo de Comunicación y Cómputo adquiridos en las vigencias 2012 y 2013 y están disponibles para su uso por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. El movimiento de esta cuenta a Diciembre 31 de 2013 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN Para USO (Cifra en miles)	Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Comodato de Otras Entidades Públicas	Escisión MVCT-MADS	Donacion de terceros	de USO a BODEGA		
Herramientas y Accesorios en Bodega	0	0	0	0	0	702	(603)	99
Muebles y Equipo de Oficina en Bodega	47.049	54.747	0	0	430	0	0	102.226
Equipo de Oficina en Bodega	333	0	0	0	0	0	(53)	280
Equipo de Comunicaciones en Bodega	23.875	2.268	4.582	0	741	0	(4.162)	27.304
Equipo de Computo en Bodega	1.074.487	42.581	0	0	0	0	(34.553)	1.082.515
Equipo de Computo en Bodega - Crédito BIRF 7293-CO	41.001	0	0	0	0	0	0	41.001
Equipo de Restaurante y Cafeteria en Bodega	0	2.900	0	0	0	0	(2.900)	0
<b>Subtotal Bienes en Bodega</b>	<b>1.186.743</b>	<b>102.496</b>	<b>4.582</b>	<b>0</b>	<b>1.171</b>	<b>702</b>	<b>(42.273)</b>	<b>1.253.425</b>

1635 Bienes en Bodega

\$ 1.253.425

## EDIFICIOS Y OFICINAS

- Conforme con lo expuesto en el literal B del Grupo Terrenos, el cálculo de los Edificios de las Sedes **La Botica** y **Casa Imprenta** es:

8.500.000			VLR ADQUISICION SEDE LA BOTICA (Cifra en miles)	
GRUPO	%	VALOR DISTRIBUCION SEDE (Cifra en miles)		
TERRENOS	38,57%	3.278.831		
CONSTRUCCION	61,43%	5.221.169		
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.500.000</b>		

4.000.000			VLR ADQUISICION SEDE CASA IMPRENTA (Cifra en miles)	
GRUPO	%	VALOR DISTRIBUCION SEDE (Cifra en miles)		
TERRENOS	34,99%	1.399.504		
CONSTRUCCION	65,01%	2.600.496		
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.000.000</b>		

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2013



- De acuerdo con el Artículo 11 de la Ley 1444 de 2011, se escinde el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial los despachos del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial y el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Con el Decreto 3571 de 2011. En el Artículo 33 TRANSFERENCIA DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES. Se trasladó en forma parcial el inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 28 – 01 Edificio Palma Real. Oficina 701 y el Parqueadero 51.
- Mediante Resolución No. 453 de 2012, Central de Inversiones S.A.- CISA transfirió al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; el inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 28 – 01 Edificio Palma Real. Oficina 702 y el Parqueadero 16, según consta en los certificados de tradición y libertad Nos. 50c-1245686 y 50c-1229821. Con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, el 16 de Noviembre de 2012, entre sus apartes dice: *“ El reconocimiento de los bienes inmuebles cuando corresponden a bienes a los cuales aplica el régimen de propiedad Horizontal, por estar regulado el dominio como derechos de copropiedad sobre el terreno, el cual se encuentra incluido dentro del precio de adquisición y pertenece en común y proindiviso a los propietarios de tales bienes privados siendo indivisibles y mientras conserve su carácter de bien común, es inalienable e inembargable en forma separada del bien privado, deberá reconocerse contablemente como edificaciones, caso en el cual deberá revelarlo en las notas a los estados contables.”*, y *“...En relación a si se puede reconocerse el bien por el avalúo catastral, es del caso señalar que podrá emplear el avalúo catastral, siempre que la entidad evidencie que dicho avalúo refleja la realidad de los bienes, en caso contrario deberá realizar avalúos técnicos, ...”*

Activo	Cifra en miles
Edificio Sede MVCT - La Botica	5.221.169
Ofic. 701 y Parq. 51 Ed. Palma Real	298.413
Ofic. 702 y Parq. 16 y 17 Ed. Palma Real (CISA) (Calculo Autoe)	519.885
Mejoras a las ofic. 701 y 702 Ed. Palma Real	350.463
Edificio Sede MVCT - Casa Imprenta	2.600.496
<b>VALOR NETO</b>	<b>8.990.426</b>

El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2013 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Mejoras a los Bienes	Escisión MVCT- MADS	Depreciación Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)	de USO a BODEGA		
Edificio Sede MVCT - La Botica	5.221.169,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.221.169,00	
Oficinas del MVCT - Edificio Palma Real	818.298,00	0,00	350.463,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.168.761,00	
Edificio Sede MVCT - Casa Imprenta	0,00	2.600.496,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.600.496,00	
<b>Subtotal Edificios</b>	<b>6.039.467,00</b>	<b>2.600.496,00</b>	<b>350.463,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.990.426,00</b>	



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**164001 Edificaciones**

**\$ 8.990.426**

**PLANTAS DE GENERACION**

En el transcurso del primer semestre del año 2013, el Ministerio adquirió una Planta Eléctrica, según consta en la Obligación 635113 de Marzo de 2013. Mediante la Entrada de Almacén número 83 de Marzo 21 de 2013, se legalizó el ingreso al almacén. El saldo a Diciembre 31 de 2013 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Mejoras a los Bienes	Escisión MVCT-MADS	Depreciación Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)	de USO a BODEGA		
Planta Eléctrica	0,00	200.356,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.356,00	
<b>Subtotal Planta Eléctrica</b>	<b>0,00</b>	<b>200.356,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200.356,00</b>	

**164501 Plantas de Generación**

**\$ 200.356**

**REDES, LINEAS Y CABLES**

En el mes de Diciembre 31 de 2013, el Ministerio adquirió equipos de telefonía y la instalación de Redes de Transmisión; según consta en la Obligación 1098413 de Junio 04 de 2013. Mediante la Entrada de Almacén número 102 de Junio 04 de 2013, se legalizó el ingreso al almacén. El saldo a Diciembre 31 de 2013 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Mejoras a los Bienes	Escisión MVCT-MADS	Depreciación Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)	de USO a BODEGA		
Redes y Líneas de Transmisión	0,00	232.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	232.880,00	
<b>Subtotal Redes y Líneas de Transmisión</b>	<b>0,00</b>	<b>232.880,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>232.880,00</b>	

**165008 Plantas de Generación**

**\$ 232.880**

**EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE:**

A finales de año 2012, el Ministerio adquirió Equipos para el Gimnasio. El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2013 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Mejoras a los Bienes	Escisión MVCT-MADS	Depreciación Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)	de USO a BODEGA		
Equipo de Recreación y Deporte	32.474,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.474,00	
<b>Subtotal Equipo de Recreación y Deporte</b>	<b>32.474,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.474,00</b>	

**165506 Equipo de Recreación y Deporte**

**\$ 32.474**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de Diciembre de 2013



**HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS:**

Este grupo de activos está compuesto por Herramientas recibidas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con el Artículo 11 de la Ley 1444 de 2011 y con el Decreto 3571 de 2011. En el mes de Diciembre de 2013, mediante Acta No. 2, Fonvivienda trasladó al Ministerio de Vivienda por \$636, se legalizó la entrada al almacén con el Ingreso al Almacén 116; adicionalmente en la vigencia 2013 se adquirieron bienes por valor \$6.898, también se registró el traslado de bienes de Bodega a uso por \$603 y de uso a bodega por \$702 . El movimiento en libros a Diciembre 31 de 2013 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Traslado de Otras Entidades Públicas	Excepción MVCT-MADS	Depreciación Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)	de USO a BODEGA		
Equipo de Herramientas y Accesorios	992,00	6.898,00	636,00	0,00	0,00	603,00	(702,00)		8.427,00
<b>Subtotal Herramientas y Accesorios</b>	<b>992,00</b>	<b>6.898,00</b>	<b>636,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>603,00</b>	<b>(702,00)</b>		<b>8.427,00</b>

**165511 Herramientas y Accesorios**

**\$ 8.427**

**MUEBLES Y ENSERES**

El movimiento durante la vigencia 2013, obedeció a adquisiciones de Muebles de Oficina para la Sede de la Botica y Calle 18 por valor de \$566.765, En el mes de Mayo de 2013, mediante Acta número 01, Fonvivienda trasladó al Ministerio de Vivienda bienes muebles por valor de \$27.693. En el mes de Abril y Diciembre de 2013 se recibieron Muebles en calidad de Donación por parte de Industrias Rod por \$13.231 y del señor Héctor Calderón Bozzi \$2.580 respectivamente.

El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2013 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Traslado de Otras Entidades Públicas	Donación de terceros	Depreciación Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)	de USO a BODEGA		
Muebles y Enseres	18.004,00	566.765,00	27.693,00	15.811,00	0,00	0,00	0,00		628.273,00
<b>Subtotal Muebles y Enseres</b>	<b>18.004,00</b>	<b>566.765,00</b>	<b>27.693,00</b>	<b>15.811,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>628.273,00</b>

**166501 Muebles y Enseres**

**\$ 628.273**

**EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA**

Durante el año 2013 el Ministerio de Vivienda, adquirió bienes por valor de \$187.608 y se registró el traslado de bienes provenientes de Ministerio de Ambiente según consta en el entrada de almacén No. 52 de 2012. Las entradas de almacén que legalizaron las compras son 89, 100 y 137. El movimiento de es:



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN de USO a BODEGA	Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Traslado de Otras Entidades Públicas	Donacion de terceros	Depreciación Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)		
Equipo de Oficina	0,00	187.608,00	52,00	0,00	0,00	0,00	0,00	187.660,00
<b>Subtotal Equipo de Oficina</b>	<b>0,00</b>	<b>187.608,00</b>	<b>52,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>187.660,00</b>

**166502 Equipo y Maquinaria de Oficina**

**\$ 187.660**

**EQUIPO DE COMUNICACION**

A Diciembre 31 de 2012, el Ministerio registraba los bienes recibidos del Ministerio de Ambiente, también como las adquisiciones propias por \$78.239; en la vigencia 2013 se registraron bienes recibidos en calidad de Donación por parte del señor Héctor Calderón Bozzi \$4.446, así como las adquisiciones efectuadas en el 2013 por 311.238, se trasladaron bienes de Bodega a uso por \$4.162. El movimiento de este rubro es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN de USO a BODEGA	Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Traslado de Otras Entidades Públicas	Donacion de terceros	Depreciación Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)		
Equipo de Comunicación	74.810,00	311.238,00	0,00	4.446,00	0,00	4.162,00	0,00	394.856,00
Equipo de Comunicación - Crédito BIRF 7293-CO	3.429,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.429,00
<b>Subtotal Equipo de Comunicación</b>	<b>78.239,00</b>	<b>311.238,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.446,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.162,00</b>	<b>0,00</b>	<b>398.085,00</b>

**167001 Equipo de Comunicación**

**\$ 398.085**

**EQUIPO DE CÓMPUTO**

A Diciembre de 2012, el saldo en esta cuenta terminó con un saldo de \$1.870.253; el movimiento registrado en la vigencia 2013, Fonvivienda, según consta en las Actas No. 01 y 02 de Mayo y Diciembre respectivamente por valor de \$1.245.863; el Ministerio adquirió Equipos de Cómputo por valor de \$1.530.924, también se registró el ingreso de bienes de computo de bodega a uso por \$34.553. El movimiento de ésta cuenta es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN de USO a BODEGA	Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Traslado de Otras Entidades Públicas	Donacion de terceros	Depreciación Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)		
Equipo de Computo	1841071,00	1530.924,00	1245.863,00	0,00	0,00	34.553,00	0,00	4.681.410,00
Equipo de Computo - Crédito BIRF 7293-CO	29.882,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.882,00
<b>Subtotal Equipo de Computo</b>	<b>1.870.253,00</b>	<b>1.530.924,00</b>	<b>1.245.863,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>34.553,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.681.593,00</b>

**167002 Equipo de Computación**

**\$ 4.681.593**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de Diciembre de 2013



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

# PROSPERIDAD PARA TODOS

## EQUIPO DE TRANSPORTE:

El saldo a Diciembre 31 de 2012, está compuesto por los vehículos y motocicletas que fueron recibidas en la Escisión, conforme al Artículo 11 de la Ley 1444 de 2011, y con el Decreto 3571 de 2011. Figuran vehículos en Comodato, dado por La Dirección Nacional de Estupefacientes y vehículos propiedad del Ministerio por valor \$483.921, en la vigencia 2013 el Ministerio adquirió 10 vehículos por valor \$567.362 y entregó como parte de pago 4 vehículos de su propiedad por valor de \$81.999. El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2013 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN	Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Traslado de Otras Entidades Públicas	Donación de terceros	Depreciación Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)	Entrega parte Pago	
Vehículos	483.921,00	567.361,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(81.999,00)	969.283,00
<b>Subtotal Vehículos</b>	<b>483.921,00</b>	<b>567.361,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(81.999,00)</b>	<b>969.283,00</b>

**167502 Equipo de Transporte**

**\$ 969.283**

## EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA:

El saldo a Diciembre 31 de 2012 por este grupo es de \$10.630 y en la vigencia del 2013, se adquirieron Equipos de Restaurante y Cafetería para el Ministerio de Vivienda, por valor de \$20.226, el comportamiento de este grupo es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN	Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Traslado de Otras Entidades Públicas	Donación de terceros	Depreciación Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)	de USO a BODEGA	
Equipo de Comedor y Cafetería	10.630,00	20.226,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.856,00
<b>Subtotal Equipo de Comedor y Cafetería</b>	<b>10.630,00</b>	<b>20.226,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.856,00</b>

**168002 Equipo de Restaurante y Cafetería**

**\$ 30.856**

## DEPRECIACION ACUMULADA

La Depreciación Acumulada, de acuerdo a los Grupos de Activos durante el año 2013, se detalla a continuación:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2013



MinVivienda  
Ministerio de Vivienda

# PROSPERIDAD PARA TODOS

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Mejoras a los Bienes	Excepción MVCT-MADS	Depreciación Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)	de USO a BODEGA		
Depreciación Edificio Sede MVCT - La Bodega	0,00	0,00	0,00	0,00	104.422,00	0,00	0,00	104.422,00	
Depreciación Oficinas del MVCT - Edificio Palma Real	289.221,00	0,00	0,00	0,00	11.050,00	0,00	0,00	300.271,00	
Depreciación Edificio Sede MVCT - La Bodega	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Subtotal Depreciación Edificios</b>	<b>289.221,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>115.598,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>404.819,00</b>	
Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
Depreciación Planta Eléctrica	0,00	15.027,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.027,00	
<b>Subtotal Depreciación Planta Eléctrica</b>	<b>0,00</b>	<b>15.027,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.027,00</b>	
Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
Depreciación Redes y Líneas de Transmisión	0,00	13.885,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.885,00	
<b>Subtotal Depreciación Redes y Líneas de Transmisión</b>	<b>0,00</b>	<b>13.885,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.885,00</b>	
Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
Depreciación Equipo de Recreación y Deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	3.248,00	0,00	0,00	3.248,00	
Depreciación Equipo de Herramientas y Accesorios	0,00	2.031,00	636,00	0,00	387,00	603,00	0,00	3.057,00	
<b>Subtotal Depreciación Maquinaria y Equipo</b>	<b>0,00</b>	<b>2.031,00</b>	<b>636,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.635,00</b>	<b>603,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.005,00</b>	
Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina en Bodega	34.856	0	0	0	0	0	0	34.856	
Depreciación Muebles Escritorios	375,00	103.905,00	16.381,00	1.405,00	64.521,00	0,00	0,00	162.367,00	
Depreciación Equipo de Oficina	0,00	10.387,00	52,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.439,00	
Depreciación Equipos de Oficina en Bodega	314	0	0	0	0	0	53	261	
<b>Subtotal Muebles y Enseres</b>	<b>36.145,00</b>	<b>114.302,00</b>	<b>16.433,00</b>	<b>1.405,00</b>	<b>64.521,00</b>	<b>0,00</b>	<b>53,00</b>	<b>232.953,00</b>	
Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
Depreciación Equipo de Comunicación	10.865,00	10.737,00	0,00	0,00	12.796,00	349,00	0,00	34.447,00	
Depreciación Equipo de Comunicación en Bodega	17.164	0	0	0	0	0	262	16.902	
Depreciación Equipo de Computo	118.434,00	122.790,00	843.865,00	0,00	379.622,00	15.033,00	0,00	1.480.744,00	
Depreciación Equipo de Computo en Bodega	882.352	0	0	0	0	0	16.033	866.319	
Depreciación Equipo de Computo en Bodega - Crédito BIRF 7293-CO	41.001	0	0	0	0	0	0	41.001	
<b>Subtotal Depreciación Equipo de Comunicación y Computo</b>	<b>1.069.817,00</b>	<b>233.527,00</b>	<b>843.865,00</b>	<b>0,00</b>	<b>392.418,00</b>	<b>15.382,00</b>	<b>16.295,00</b>	<b>2.339.714,00</b>	
Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
Depreciación Vehículos	85.870,00	8.659,00	0,00	0,00	38.629,00	0,00	0,00	132.158,00	
<b>Subtotal Depreciación Vehículos</b>	<b>85.870,00</b>	<b>8.659,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>38.629,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>132.158,00</b>	
Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
Depreciación Equipo de Comedor y Cafetería	2.019,00	242,00	0,00	0,00	2.409,00	0,00	0,00	4.669,00	
<b>Subtotal Depreciación Equipo de Comedor y Cafetería</b>	<b>2.019,00</b>	<b>242,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.409,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.669,00</b>	
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>14.265.215,00</b>	<b>397.373,00</b>	<b>681.24,00</b>	<b>1.405,00</b>	<b>817.207,00</b>	<b>16.985,00</b>	<b>16.348,00</b>	<b>15.359.146,00</b>	

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2013



MinVivienda  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

1685 Depreciación Acumulada

\$ 3.350.146

16 Propiedad planta y Equipo

\$ 18.941.927

**Nota 8. Gastos pagados por anticipado- (Seguros)**

En la vigencia 2013, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, adquirió Pólizas de Seguros cuya discriminación y comportamiento fué:

POLIZAS DE SEGUROS						AMORTIZACION				
COBERTURA	ASEGURADORA	NUMERO	VIGENCIA SEGURO		VALOR ASEGURADO (Cifra en miles)	VALOR PRIMA (Cifra en miles)	SALDO ACUMULADO ANTERIOR	AMORTIZACION MES DIC /2013	AMORTIZACION ACUMULADA	SALDO POR AMORTIZAR (Cifra en miles)
			DESDE	HASTA						
RESPONSABILIDAD CIVIL	ASEG. SOLIDARIA DE COL	930-87-994-07	01/05/2013	23/10/2014	4.000.000,00	123.522,00	61479,00	10.153,00	71632,00	51891,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	ASEG. SOLIDARIA DE COL	930-80-994-06	01/05/2013	23/10/2014	3.000.000,00	11679,00	5.813,00	900,00	6.773,00	4.906,00
					<b>SALDO AUXILIAR</b>	<b>135.201,00</b>	<b>67.292,00</b>	<b>11.113,00</b>	<b>78.405,00</b>	<b>56.797,00</b>
AUTOMOVILES	ASEG. SOLIDARIA DE COL	930-40-994-14	01/05/2013	02/09/2014	415.700,00	6.223,00	8.074,00	1334,00	9.408,00	6.815,00
AUTOMOVILES	ASEG. SOLIDARIA DE COL	Anexo 2 y 3: 930-40-994-14	03/11/2013	02/09/2014	519.498,00	13.728,00	2.382,00	1.128,00	3.310,00	10.418,00
					<b>SALDO AUXILIAR</b>	<b>29.951,00</b>	<b>10.256,00</b>	<b>2.462,00</b>	<b>12.718,00</b>	<b>17.233,00</b>
GLOBAL DE MANEJO	ASEG. SOLIDARIA DE COL	930-4-994-03	30/04/2013	02/09/2014	600.000,00	23.359,00	11626,00	1920,00	13.546,00	9.813,00
						<b>23.359,00</b>	<b>11.626,00</b>	<b>1.920,00</b>	<b>13.546,00</b>	<b>9.813,00</b>
TODO RIESGO	ASEG. SOLIDARIA DE COL	930-73-994-02	01/05/2013	02/09/2014	12.712.558,00	43.063,00	21433,00	3.539,00	24.872,00	10.090,00
TODO RIESGO	ASEG. SOLIDARIA DE COL	Anexo 2 y 3: 930-73-994-02	01/05/2013	02/09/2014	1213.815,00	5.696,00	3.232,00	500,00	3.832,00	1864,00
TODO RIESGO	ASEG. SOLIDARIA DE COL	Anexo 4 y 5: 930-73-994-02	29/05/2013	02/09/2014	2.440.418,00	7.310,00	2.019,00	468,00	2.487,00	4.813,00
TODO RIESGO	ASEG. SOLIDARIA DE COL	Anexo 6: 930-40-994-14	08/08/2013	02/09/2014	896.956,00	2.223,00	658,00	183,00	841,00	1388,00
TODO RIESGO	ASEG. SOLIDARIA DE COL	Anexo 7: 930-40-994-14	28/11/2013	02/09/2014	23.743,00	57,00	6,00	5,00	11,00	46,00
TODO RIESGO	ASEG. SOLIDARIA DE COL	Aseguramiento Nuevos Bienes	20/12/2013	02/09/2014		7.105,00	0,00	212,00	212,00	6.893,00
					<b>SALDO AUXILIAR</b>	<b>65.450,00</b>	<b>27.348,00</b>	<b>5.007,00</b>	<b>32.355,00</b>	<b>33.094,00</b>
SOAT PLACA CMF871	SEGUROS COLPATRIA	4559309-6	25/07/2013	19/02/2014	SOAT	512,00	210,00	42,00	252,00	260,00
SOAT PLACA CU0514	SEGUROS COLPATRIA	4559310-0	25/07/2013	19/02/2014	SOAT	512,00	210,00	42,00	252,00	260,00
SOAT PLACA PFL363	SEGUROS COLPATRIA	4559311-1	25/07/2013	19/02/2014	SOAT	251,00	103,00	21,00	124,00	127,00
SOAT PLACA OB0011	SEGUROS COLPATRIA	4557254-2	25/07/2013	19/02/2014	SOAT	532,00	219,00	44,00	263,00	269,00
SOAT PLACA OHK905	SEGUROS COLPATRIA	455743-0	05/08/2013	31/12/2014	SOAT	388,00	22,00	32,00	154,00	234,00
SOAT PLACA BSH845	SEGUROS COLPATRIA	4557544-1	05/08/2013	31/12/2014	SOAT	345,00	109,00	28,00	137,00	208,00
SOAT PLACA PES879	SEGUROS COLPATRIA	4557597-5	05/08/2013	31/12/2014	SOAT	377,00	119,00	31,00	150,00	227,00
SOAT PLACA OEH240	SEGUROS COLPATRIA		27/09/2013	31/12/2014	SOAT	283,00	46,00	22,00	69,00	195,00
SOAT PLACA ASY53	SEGUROS COLPATRIA	4562520-4	27/09/2013	31/12/2014	SOAT	348,00	61,00	29,00	90,00	258,00
SOAT PLACA BOE814	SEGUROS COLPATRIA	4554745-6	27/09/2013	31/12/2014	SOAT	292,00	51,00	24,00	75,00	217,00
SOAT PLACA OBF827	SEGUROS COLPATRIA	4562523-6	27/09/2013	31/12/2014	SOAT	521,00	91,00	43,00	134,00	387,00
SOAT PLACA OCJ849	SEGUROS COLPATRIA	4562523-0	27/09/2013	31/12/2014	SOAT	845,00	113,00	53,00	166,00	480,00
SOAT PLACA OQJ600	SEGUROS COLPATRIA	4562524-1	27/09/2013	31/12/2014	SOAT	419,00	74,00	34,00	168,00	311,00
					<b>SALDO AUXILIAR</b>	<b>5.406,00</b>	<b>1.528,00</b>	<b>445,00</b>	<b>1.973,00</b>	<b>3.433,00</b>
					<b>TOTAL CUENTA</b>	<b>259.367,00</b>	<b>118.050,00</b>	<b>20.947,00</b>	<b>138.997,00</b>	<b>120.370,00</b>

190501 Gastos Pagados por Anticipado - Seguros

\$ 120.370

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de Diciembre de 2013



**Nota 9. Bienes y Servicios**

De acuerdo con acta de recibo de derechos, se trasladaron del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio los saldos del convenio Interadministrativo No. 024 de 2009 firmado entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Superintendencia de Notariado y Registro el valor a Diciembre 31 de 2012 \$ 1.657.033 mil pesos, la ejecución de dicho convenio durante la vigencia del 2013 fue de \$ 107.300 mil pesos y reintegro de recursos no utilizados por valor de \$ 1.549.733 mil pesos.

Durante el año 2013 se firmaron convenios interadministrativos con la Gobernación de Cundinamarca y el Departamento del Atlántico para facilitar los procesos de pago masivo del impuesto de registro correspondientes a las resoluciones de transferencia de dominio de los predios fiscales urbanos ocupados con vivienda de interés social a las familias beneficiarias expedidos por los municipios participantes del programa nacional de titulación que lidera el Ministerio, así mismo para el pago masivo del impuesto de registro de los actos administrativos de cancelación de hipotecas, condiciones resolutorias, pactos comisorios, administraciones anticréticas y usufructos, entre otros gravámenes, constituidos a favor del extinto Instituto de Crédito Territorial y/o por la Unidad Administrativa Especial Liquidadora de Asuntos del Instituto de Crédito Territorial y/o el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, INURBE.

El valor de los gastos pagados por anticipado de bienes y servicios a Diciembre 31 de 2012 fue \$ 1.657.033, durante la vigencia de 2013 se realizaron desembolsos por valor de \$ 1.090.264 mil pesos, legalizaciones por valor de \$363.790 y reintegros por valor de \$1.549.733

**190514 Bienes y servicios** **\$ 833.773**

**Nota 10. Bienes de Arte y Cultura**

Mediante Contrato de Comodato, firmado entre el Senado de la República y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se recibieron dos (2) cuadros.  
El comportamiento de este rubro a Diciembre 31 de 2013 es:

OBRAS DE ARTE Y CULTURA					
PLACA	DETALLE		E. A.	CANT.	VALOR CUADROS (Cifra en miles)
102618	OBRAS DE ARTE EN COMODATO	Retrato al Óleo del Dr. Alberto Lleras Camargo	74	1	22
102619	OBRAS DE ARTE EN COMODATO	Retrato al Óleo del Dr. Carlos Lleras Restrepo	74	1	22
<b>TOTAL CUENTA</b>					<b>44</b>



196001 Bienes de Arte y Cultura

\$ 44

**Nota 11. Intangibles**

A diciembre 31 de 2012, el saldo por este rubro fue de \$404.126 y el movimiento del año 2013 es: Fonvivienda le trasladó al Ministerio de Vivienda, mediante Acta número 01 y 02 de Mayo y Diciembre de 2013 respectivamente, por un valor \$458.749 y se recibieron del Crédito BIRF por \$41.396, el Ministerio registraron compras en la vigencia 2013 por valor de \$2.223.076

El detalle y comportamiento a Diciembre 31 de 2013 fué:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Traslado de Otras Entidades Públicas	Donación de terceros	Amortización Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)	Traslado a otras Entidades Públicas (Cifra en miles)		
Licencias	39.417,00	1889.823,00	458.749,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.667.989,00	
Licencias - Crédito BIRF 7293-CO	84.709,00	0,00	41396,00	0,00	0,00	0,00	0,00	226.105,00	
Software	0,00	333.254,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	333.254,00	
<b>Subtotal Licencias y Software</b>	<b>404.126,00</b>	<b>2.223.077,00</b>	<b>500.145,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.127.348,00</b>	

1970 Intangibles

\$ 3.127.348

**Nota 12. Amortización Acumulada Intangibles**

El valor acumulado de las amortizaciones, registradas sobre los intangibles, su comportamiento en la vigencia 2013 es:

Descripción	Saldo Inicial a Dic/31/2012	ENTRADA ALMACEN (Cifra en miles)					SALIDA ALMACEN		Total activo a Dic/31/2013
		Compras (Cifra en miles)	Traslado de Otras Entidades Públicas	Donación de terceros	Amortización Acumulada año 2013	Para USO (Cifra en miles)	Traslado a otras Entidades Públicas (Cifra en miles)		
Amortización Licencias y Software	(2.392,00)	(70.364,00)	(118.603,00)	0,00	(41.578,00)	0,00	0,00	(232.937,00)	
<b>Subtotal Amortización Licencias y Software</b>	<b>(2.392,00)</b>	<b>(70.364,00)</b>	<b>(118.603,00)</b>	<b>0,00</b>	<b>(41.578,00)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(232.937,00)</b>	

1975 Amortización Acumulada de Intangibles

\$ 232.937

**PASIVO:**

**Nota 13. Adquisición de bienes y servicios nacionales**

Esta cuenta registra las obligaciones adquiridas por el Ministerio con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios por valor de \$219.511 mil pesos correspondiente a recursos de funcionamiento. En la cuenta 240102 cuentas por pagar proyectos de inversión corresponde a obligaciones respaldadas por compromisos cuya finalidad es llevar a cabo inversión social para agua



MinVivienda  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

potable, saneamiento básico, desarrollo territorial y vivienda; estas obligaciones fueron conciliadas con las tramitadas desde Presupuesto y Tesorería para pago.

<b>2401</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>\$</b>	<b><u>120.657.754</u></b>
240101	Bienes y servicio	\$	219.511
240102	Proyectos de Inversión	\$	120.438.243

#### **Nota 14. Sistema General de Participaciones**

Sistema General de Participación – Agua Potable y Saneamiento Básico - Según documento CONPES el No.160 para la vigencia de 2013 se define el proceso y los resultados de la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) correspondientes a la vigencia 2013. Así mismo se presenta la composición general del SGP y la distribución territorial de los componentes sectoriales de Educación; Agua Potable y Saneamiento Básico; y Propósito General, y de las asignaciones especiales para Resguardos Indígenas, Municipios Ribereños del Río Magdalena y Alimentación Escolar. Los recursos correspondientes a las doceavas del Sistema General de Participaciones para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico para la vigencia de 2013 ascienden a \$1.404.438.193 mil pesos. El saldo de la cuenta por pagar a Diciembre 31 de 2013 corresponde a la causación del valor de la última doceava según COPES No.169 por valor de \$ 110.199.026 y el saldo de las cuentas por pagar cuenta corriente invalida por valor de \$71.278 mil pesos.

<b>240324</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>\$</b>	<b><u>110.270.304</u></b>
---------------	---	-----------	---------------------------

#### **Nota 15. Acreedores**

El saldo de acreedores a Diciembre 31 de 2013, será cancelado en el mes de Enero y está conformada por los siguientes conceptos:

242507	Arrendamientos	\$	13.873
242508	Viáticos y Gastos de Viaje	\$	23.476
242510	Seguros	\$	7.105
242513	Saldos a Favor de Beneficiarios	\$	72
242518	Aportes a Fondos pensionales	\$	5.188
242519	Aportes a Seguridad Social Salud	\$	5.851
242533	Fondo de Solidaridad y Garantía	\$	3.289
242535	Libranzas	\$	1.734
242553	Servicios	\$	134.402

<b>2425</b>	<b>Acreedores</b>	<b>\$</b>	<b><u>194.990</u></b>
-------------	-------------------	-----------	-----------------------

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de Diciembre de 2013



### Nota 16. Retenciones en la fuente

El saldo de esta cuenta corresponde a los impuestos recaudados como agente retenedor a título de retenciones que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

A Diciembre 31 de 2013 el acumulado por los diferentes conceptos es el siguiente:

<b>2436 Retención en la fuente</b>		<b>\$ <u>436.342</u></b>
Retenciones en la fuente de renta	\$	356.918
Retenciones de IVA	\$	38.491
Retenciones de ICA	\$	40.933

### Nota 17. Obligaciones Laborales y Prestaciones Sociales

A Diciembre 31 de 2013 se realizó el traslado de los pasivos por provisiones para prestaciones sociales por concepto de prima de vacaciones \$ 275.626, prima de servicios \$ 261.654. así mismo está constituido un valor de nómina por pagar por valor de \$ 1.290 del Señor Jairo Antonio Olaya Cabrera la cual se cancelará una vez quede en firme el Acto Administrativo mediante el cual se declara la vacancia del empleo por abandono del cargo.

<b>2505 Obligaciones Laborales y Prestaciones Sociales</b>	<b>\$ <u>538.570</u></b>
--	--------------------------

### Nota 18. Pasivos estimados

En este rubro se refleja el valor estimado a Diciembre 31 de 2013, de la provisión para litigios y demandas y conciliaciones extrajudiciales.

<b>27 Pasivos Estimados</b>	<b>\$ <u>2.257.425</u></b>
271005 Litigios y Demandas	\$2.254.950
271015 Mecanismos alternativos de solución	\$ 2.475

### Nota 19. Superávit por Donación

Según con lo establecido en el Capítulo XVII, numeral 2 - Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos reembolsables, no reembolsables y de contrapartida que surgen como consecuencia de donaciones recibidas de instituciones privadas de



carácter nacional. En el mes de Abril de 2013 se recibieron bienes sin contraprestación a título de donación por parte de Industrias Rod, y se formaliza el ingreso con la Entrada al Almacén número 95 de Abril 30 de 2013. En Octubre 02 de 2013 se recibieron bienes sin contraprestación a título de donación por parte del señor Héctor Calderón Bozzi, se registra el ingreso con la Entrada al Almacén número 116 de Octubre 02 de 2013

A continuación se relacionan los bienes recibidos a título de donación:

DESCRIPCIÓN	VALOR RECIBIDO
Muebles y Enseres recibidos de Industrias Rod	13.231
Muebles y Enseres recibidos de Héctor Calderón	3.010
Equipo de Comunicación recibidos de Héctor Calderón	5.187
<b>Saldo Superávit por Donación a Dic/31/2013</b>	<b>21.428</b>

**3120 Superávit por Donación**

**\$ 21.428**

#### **Nota 20. Patrimonio Público Incorporado**

De acuerdo con lo establecido en Acta No. 1 del 2 de mayo de 2013 se cede de manera gratuita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio los bienes que figuran a 30 de abril como activos del Fondo Nacional de Vivienda, en consideración a que esta entidad es un fondo con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, sin estructura administrativa ni planta de personal propia, lo anterior de acuerdo con el decreto de creación 555 de 2003.

A continuación se relacionan los bienes transferidos:

DESCRIPCIÓN	VALOR RECIBIDO
Equipo de comunicación y Computación	\$ 359.460
Muebles y Enseres	12.749
Licencias	348.471
<b>Saldo Patrimonio Incorporado a Dic/31/2013</b>	<b>720.680</b>

**3125 Patrimonio Público Incorporado**

**\$ 720.680**



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y  
AMBIENTAL**

**INGRESO:**

**Nota 21. Ingresos Fondos Recibidos**

Representa el valor de los fondos recibidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento, incluido el Sistema General de Participaciones e inversión.

**4705 Fondos Recibidos** **\$ 2.244.376.774**

470508 Funcionamiento \$ 1.452.710.108

470510 Inversión \$ 791.666.666

**Nota 22. Intereses sobre depósitos en instituciones financieras**

Rendimientos Financieros de convenios celebrados entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y los entes territoriales a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico por valor de \$ 1.116.996 mil pesos.

**480522 Intereses sobre depósitos en Instituciones Fin** **\$ 1.116.996**

**Nota 23. Utilidad por el Método de participación patrimonial**

El valor registrado en este rubro corresponde a la actualización por el método de participación patrimonial de las inversiones patrimoniales, el cual está dado por la utilidad presentada por la Empresa Nacional de Desarrollo Urbano Virgilio Barco con corte a Diciembre 31 de 2013 según certificación, así mismo durante el último trimestre de 2013 la composición accionaria de la Empresa Virgilio Barco, tuvo una variación generando una disminución en la pérdida que se venía reconociendo el Ministerio de Vivienda por poseer el 100% de las acciones.

**480733 Inversiones en Sociedades Públicas** **\$ 1.310.228**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de Diciembre de 2013



**Nota 24. Ingresos Extraordinarios- Recuperaciones**

Este rubro refleja los reintegros que han realizado a la DTN por los siguientes conceptos:

- ❖ Subsidios familiares de vivienda, asignados y girados por el Inurbe en años anteriores por valor \$ 508.112.
- ❖ Fotocopias de procesos Licitatorios por valor de \$ 668.
- ❖ Reintegro de recursos no utilizados en convenios por valor de \$ 2.821.916.
- ❖ Venta de Inmuebles Inurbe a través de CISA \$2.428.280.
- ❖ Recuperación de cartera administrada por Findeter del extinto Infopaf, Conv. No. 32 \$ 2.760.569.

**481008 Recuperaciones**

**\$ 8.519.545**



**GASTO:**

**Nota 25. Gastos de Administración**

Los Gastos de Administración, están representados por el valor de los pagos causados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a favor de los empleados, por la prestación de sus servicios, las prestaciones sociales, los gastos originados en pagos obligatorios sobre la nómina con destino al ICBF, SENA, ESAP y Escuelas Industriales e institutos. Así mismo los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Ministerio.

<b>51</b>	<b>Gastos de Administración</b>	<b>\$ 36.548.477</b>
<b>5101</b>	<b>Sueldos y Salarios</b>	<b>\$ 21.685.280</b>
<b>5102</b>	<b>Contribuciones Imputadas (Incap. – Indemn.)</b>	<b>\$ 80.548</b>
<b>5103</b>	<b>Contribuciones efectivas(Cajas de Comp., Seg. Social)-</b>	<b>\$ 3.926.838</b>
<b>5104</b>	<b>Aportes sobre la nómina (ICBF-SENA-ESAP-Esc. Ind.)</b>	<b>\$ 809.473</b>
<b>5111</b>	<b>Gastos Generales</b>	<b>\$ 6.904.071</b>
511113	Vigilancia y Seguridad	\$ 713.233
511114	Materiales y Suministros	\$ 170.570
511115	Mantenimiento	\$ 669.008
511117	Servicios Públicos	\$ 530.338
511118	Arrendamientos	\$ 2.080.514
511119	Viáticos	\$ 943.352
511121	Impresos Publicaciones	\$ 201.254
511122	Fotocopias	\$ 49
511123	Comunicaciones y Transp.	\$ 718.613
511125	Seguros Generales	\$ 203.726
511146	Combustibles y Lubric	\$ 221.979
511149	Servicios de Aseo	\$ 394.161
511154	Organización de Eventos	\$ 4.024
511161	Relaciones publicas	\$ 51.186
511164	Gastos Generales	\$ 1.274
511166	Costas Procesales	\$ 790
<b>5120</b>	<b>Impuestos y Contribuciones</b>	<b>\$ 3.142.267</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de Diciembre de 2013



51 Gastos de Administración \$ 36.548.477

**Nota 26. Sistema General de Participaciones Agua Potable**

- ❖ El artículo 4 del Decreto 1040 de 2012 define al sistema General de Participaciones para Agua potable y Saneamiento Básico como: “los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en los términos de la Ley 1176 de 2007”.
- ❖ El acto Legislativo 04 de 2007 incluyó en la composición del Sistema General de Participaciones una participación específica para Agua Potable y Saneamiento Básico que representa el 5.4% del total de los recursos.
- ❖ El proceso de reglamentación de dicho acto legislativo genera la ley 1176 de 2007 donde se establece la metodología y los criterios de distribución de los recursos destinados a este sector, además incluyo a los Departamentos entre los beneficiarios de los mismos (15% de la participación sectorial y el 85% restante para los Municipios y Distritos), definió las actividades financiables con estos recursos y creó el proceso de certificación como un mecanismo para impulsar la prestación eficiente y adecuada de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ❖ La transferencia de los recursos realizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio correspondientes a las doceavas del Sistema General de Participaciones para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico con corte a Diciembre 31 de 2013, fue de \$1.404.438.192

**540824 Participación Agua Potable-Saneamiento Básico** **\$ 1.404.438.192**

**Nota 27. Gasto Público Social**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por el Ministerio a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de Agua Potable, Vivienda, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales. La distribución de los gastos de inversión se hizo de acuerdo al gasto social asignado en los programas presupuestales de inversión.

55 Gasto público Social	\$ <u>613.048.623</u>
5503 Agua potable y saneamiento básico \$	576.778.011
5504 Vivienda	\$ 36.270.612



**Nota 28. Operaciones de enlace**

Esta cuenta refleja a Diciembre 31 de 2013, el valor de los recaudos realizados a través de la Dirección del Tesoro Nacional por los siguientes conceptos:

- Subsidios familiares de vivienda entregados por Inurbe, el valor por dicho concepto a Diciembre 31 de 2013 asciende a \$ 10.723.635 mil pesos.
- Reintegros Gastos de personal por valor de \$11.049 mil pesos.
- Reintegro Gastos Generales \$ 18 mil pesos.
- Fotocopias \$ 783 mil pesos
- Rendimientos Financieros producidos por el encargos fiduciarios constituido para el manejo de los recursos asignados a los Convenios realizados entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y los entes territoriales, cuyo valor a Diciembre 31 de 2013 ascienda a \$ 1.119.836 mil pesos.

**5720 Operaciones de Enlace** **\$ 11.855.321**

**Nota 29. Gastos Ejercicios Anteriores**

Se realizaron registros con cargo a Convenios de FONADE, correspondientes a legalizaciones de gastos de años anteriores por valor de \$ 407.497, reclasificación convenios de Findeter que corresponden a recursos entregados en administración por valor de \$ 29.646.038 y reintegros gastos de personal por valor de \$ 1.099.

**5815 Ajuste Ejercicios Anteriores** **\$ -30.054.634**

**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:**

**Nota 30. Derechos contingentes (Litigios y Demandas)**

Representa el valor de procesos de cobro coactivo por recaudo de dineros a favor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por concepto restitución de subsidios de vivienda y sanciones disciplinarias de INURBE en Liquidación el saldo a Diciembre 31 de 2013 es de \$ 25.931.697 mil pesos, su contrapartida corresponde a la cuenta 890505(Cr). De otra parte se registraron los siguientes títulos entregados en custodia a la tesorería del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial por parte del parte del Inurbe en Liquidación: Títulos de depósito Judicial por valor de \$ 155.480, Depósito a término \$ 11.549, y Títulos emitidos por la Compañía de Seguros Aurora \$ 4.312.119. Es importante resaltar

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



MinVivienda  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

que estos procesos fueron transferidos por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio debido al proceso de escisión.

8120 Litigios y demandas \$ 30.410.845

#### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

#### Nota 31. Responsabilidades Contingentes (Litigios y Demandas)

Está representado por los procesos judiciales que por su naturaleza, objeto o sujeto procesal deban ser adelantados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los cuales fueron transferidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Territorial como resultado del proceso de escisión su contra partida es la cuenta 990505 (Db) . El estado de los procesos se evidencia en el listado entregado por el área jurídica.

9120 Litigios de demandas		\$ <u>1.388.455.142</u>
912002 Laborales	\$ 4.497.446	
912004 Administrativos	\$1.383.957.696	

#### Nota 32. Recursos entregados en administración encargos fiduciarios

Corresponde a la transferencia de recursos que recibe el Ministerio de Vivienda del Fondo Nacional de Calamidades-FNC-Subcuenta Colombia Humanitaria, para su administración y cumplimiento de tareas inherentes a la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica, con fundamento en la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña 2010-2011. Los recursos girados en virtud de lo anterior no requieren operación presupuestal alguna por parte del Ministerio. A su vez para la ejecución de los recursos estos se trasladarán a un encargo fiduciario abierto en una cartera colectiva efectiva a nombre de cada de las entidades territoriales o Servivienda para su administración y ejecución de acuerdo con una programación previamente aprobada por el FNC al Ministerio.

Para el manejo de los recursos asignados por el FNC al Ministerio existe el siguiente Convenio Interadministrativo celebrado entre el FNC subcuenta Colombia Humanitaria-Fidupervisora y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Convenio Interadministrativo No. 1005-09-029-2011, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos para adelantar las actividades necesarias para asegurar la rehabilitación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en los municipios afectados por la ola invernal y realizar las acciones necesarias para mitigar los riesgos en las zonas vulnerables. Para este convenio, los recursos trasladados a los diferentes entes territoriales y pago de contratistas en el año 2013 fueron de \$827.303 mil

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2013



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

## PROSPERIDAD PARA TODOS

pesos, para el año 2013 se han reintegrado al Fondos Nacional de Calamidades \$74.821 mil pesos, los rendimientos generados durante la vigencia del 2013 fueron de \$23.530 mil pesos y reintegros del banco BBVA \$ 53.413.

**930803 Recursos Entregados en Admón (Encargos Fid) \$ 366.912**

### Nota 33. Bienes Recibidos de Terceros

Con los bienes recibidos en Comodato y según lo enunciado en el Régimen de Contabilidad Pública, que establece "...los bienes recibidos de terceros que requieren ser controlados por la entidad contable pública. En esta cuenta se registran los bienes que reciben las empresas en comodato, así como los que reciben las entidades del gobierno general de las empresas. La contrapartida corresponde a la subcuenta 991506-Bienes Recibidos de Terceros."

El movimiento a Diciembre 31 de 2013 es:

VEHICULOS RECIBIDOS EN COMODATO			
PLACA	DETALLE	E. A.	Cifra en Miles
102602	Mazda 6 Placa BOE914 "Comodato"	69	45.260
102603	Mazda 3 Placa PFL363 "Comodato"	69	43.700
102604	Gran Vitara Placa CUQ514 "Comodato"	69	65.600
102605	BMW Placa BSH845 "Comodato"	69	59.700
102606	Montero Mitsubishi Placa CMF871 "Comodato"	69	60.880
<b>TOTAL VEHICULOS</b>			<b>275.140</b>

TELEFONO RECIBIDO EN COMODATO			
PLACA	DETALLE	E. A.	Cifra en Miles
105536 105537	Teléfono NEC 8500 IP ITL-12D-1 Ser 2B2035B2900542/546	122	1.094
105538 105539	Modem ARUBA Remote AP 5WN Ser AG0040247/40262	122	3.489
<b>TOTAL TELEFONO</b>			<b>4.582</b>

CUADROS RECIBGIDOS EN COMODATO			
PLACA	DETALLE	E. A.	Cifra en Miles
102618	Retrato al Oleo del Dr. Alberto Lleras Camargo	74	22
102619	Retrato al Oleo del Dr. Carlos Lleras Restrepo	74	22
<b>TOTAL TELEFONO</b>			<b>44</b>

**9346 Bienes Recibidos de Terceros**

**\$ 279.766**

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2013